



ILUSTRE COLEGIO
DE LA ABOGACÍA
DE MADRID

MEMORIA DE ACTIVIDAD
SERVICIOS DE ORIENTACIÓN
CONVENIO COMUNIDAD DE
MADRID

AÑO 2024



INDICE

1	ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA	3
2	INFORME DE ACTIVIDAD ANUAL.....	4
3	COMPARATIVO DATOS SOJ'S AÑO 2024 Y 2023	6
4	PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS.....	8
5	INCIDENCIA Y RECLAMACIONES	8
6	SERVICIO DE CITA PREVIA	8
7	SOJ GENERAL.....	9
8	SOJ HIPOTECARIO	13
9	SOJ SOCIAL.....	16
10	SOJ PERSONAS CON DISCAPACIDAD	19
11	SOJ MAYORES	23
12	SOJ CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y GENERAL.....	25
13	SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA DE ENTRANJEROS	28
13.1	SEDE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TSJ).....	29
13.2	CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS.....	32
14	SOJ VÍCTIMAS	34
15	SOJ PENITENCIARIO	37
16	SOJ MENORES.....	41
16.1	SEDE EN LOS JUZGADOS DE MENORES	43
16.2	CENTROS DE INTERNAMIENTO DE MENORES	46
17	SOJ SEDES JUDICIALES	50
17.1	SOJ NAVALCARNERO	52
17.2	SOJ FUENLABRADA.....	54
17.3	SOJ SAN LORENZO DE EL ESCORIAL.....	57
17.4	SOJ GETAFE	59
17.5	SOJ VALDEMORO	62
18	SERVICIO DE ORIENTACIÓN A LA MEDIACIÓN.....	64
18.1	SOJMEDIACIÓN GENERAL.....	70
18.2	SOJ MEDIACIÓN SOCIAL-PRINCESA.....	72
18.3	SOJ MEDIACIÓN PENAL-JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN	74
18.4	SOJMEDIACIÓN MADRID REGIÓN.....	75
18.5	SOJ MEDIACIÓN SEDE JUDICIAL TSJM	77



1 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA

El Colegio de la Abogacía de Madrid como Corporación de derecho público tiene entre sus fines la defensa del Estado Social y democrático de derecho proclamado en la Constitución, y la promoción y defensa de los Derechos Humanos, así como la colaboración en el funcionamiento, promoción y mejora de la Administración de Justicia.

El Estatuto General de la Abogacía establece en su artículo 4.d., como una de sus funciones: *“organizar y gestionar los servicios de asistencia jurídica gratuita y cuantos otros de asistencia y orientación jurídica puedan estatutariamente crearse”*.

El Colegio de Abogacía de Madrid, a través del departamento de Servicios a la Ciudadanía, viene gestionando, dentro del sistema de Asistencia Jurídica Gratuita, los Servicios de Orientación Jurídica, desde el año 1986, a fin de dar cobertura a lo dispuesto en el artículo 6, punto 1 de la Ley 1/96 de 10 de enero de Asistencia Jurídica Gratuita.

Estos servicios se prestan a través de abogados/as en ejercicio, que se incorporan una vez superadas las pruebas de acceso de las convocatorias publicadas por el Colegio. Son colaboradores debidamente formados y especializados en las respectivas materias en las que atienden y su permanencia en los mismos está supeditada al plazo que se establece en las bases de cada convocatoria.

Los servicios están organizados por la especialidad de la materia a consultar a fin de adaptar cada uno de ellos a las necesidades de la ciudadanía, con especial atención a los sectores más vulnerables de la población.

Ubicados en sede judicial, la atención a los usuarios se lleva a cabo en horario de mañana, entre las 9:00 y las 14:00 horas.

El acceso a los distintos servicios para los ciudadanos se gestiona a través de cita previa, para cuya obtención existen dos vías:

- ✓ Contactar telefónicamente a través de la línea gratuita en el número 900 814 815.
- ✓ Registrar un formulario a través de la web (<https://soj.icam.es>) de modo que sean los operadores del servicio quienes se dirijan al ciudadano/a para asignación de cita.

El personal que atiende el teléfono de cita previa realiza una atención detallada y pormenorizada, que permite dirigir a los interesados al Servicio más adecuado, determinando a su vez la necesidad y urgencia de la solicitud.

El cometido fundamental de estos servicios es el asesoramiento y orientación jurídica previos al proceso judicial, informando a los ciudadanos en la defensa de sus derechos e intereses, en la tramitación de sus reclamaciones y en la solicitud del derecho a la



Asistencia Jurídica Gratuita, así como la información relativa a la posibilidad de acudir a la mediación u otros medios extrajudiciales de solución de conflictos.

Se gestionan de forma dinámica, variando los puntos de atención en función de la demanda y de las distintas circunstancias concurrentes (modificaciones legislativas, incidencias en el empleo, etc...) con el objetivo de optimizar los servicios, asegurando siempre la mejor calidad, priorizando las necesidades de los ciudadanos, y equilibrando éstas con los medios materiales de los que se disponen.

2 INFORME DE ACTIVIDAD ANUAL

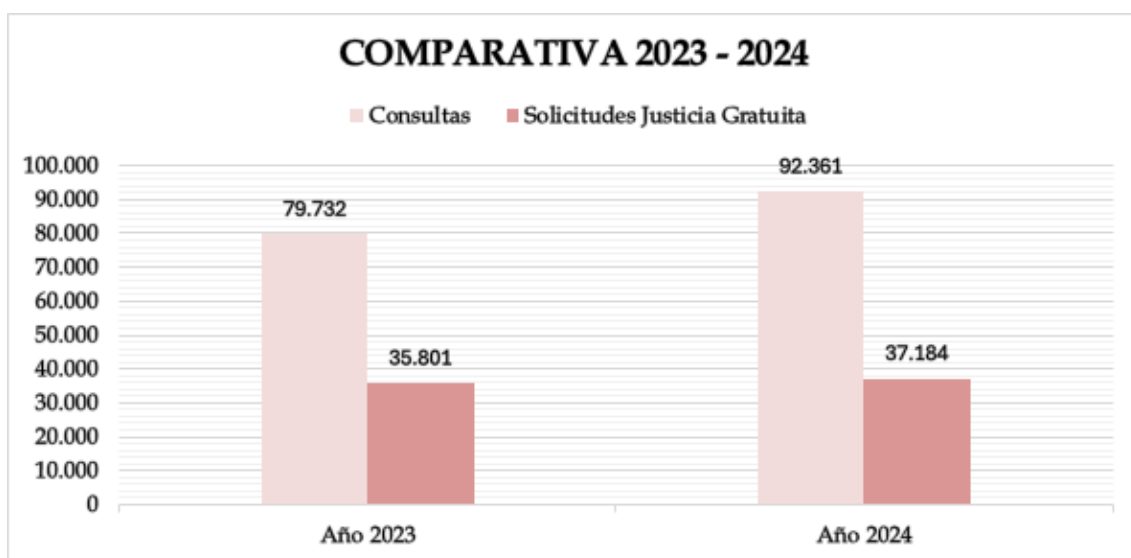
Este ejercicio viene marcado por el carácter residual de la prestación del servicio en su modalidad telefónica aminorado respecto del año 2023. Adaptando los servicios a las necesidades que se han ido detectando y utilizando vías telemáticas para la recepción de los documentos, lo que evita desplazamientos a los usuarios.

Uno de los aspectos fundamentales del servicio y donde se concentran mucha parte de los esfuerzos, además de que el asesoramiento jurídico sea lo más especializado posible, es el especial cuidado en que la atención ciudadana sea adecuada, cercana, y adaptada a la problemática humana que en muchas ocasiones arrastra la realidad jurídica que presenta, haciendo asequible y comprensible el lenguaje jurídico de las explicaciones o trámites que comportan las consultas.

El resultado del año 2024 refleja un **incremento de un 13% en el número de ciudadanos atendidos (84.305)** respecto del año anterior (74.479). **Las solicitudes de asistencia gratuita han aumentado un 4%**, 35.801 solicitudes en el año 2023 frente a 37.184 en 2024.



SOJ GENERAL	Año 2023	Año 2024	% Años 2023-2024
Consultas	79.732	92.361	16%
Consultantes	74.479	84.305	13%
Solicitudes Justicia Gratuita	35.801	37.184	4%



En relación con los datos de consultas y consultantes, que se desglosan por servicio en el cuadro siguiente, destacar que los servicios en los que han aumentado de forma notoria respecto al ejercicio 2023 han sido los que orientan en materia social y extranjería, los dos en cuyas materias se han producido modificaciones legislativas importantes.



3 COMPARATIVO DATOS SOJ'S AÑO 2024 Y 2023

SOJ's CONVENIO CAM	Año 2023	Total 2024	Comparativo %
S.O.J. GENERAL - Consultas	23.971	23.140	-3%
<i>Consultantes</i>	23.358	22.314	-4%
Solicitudes Justicia Gratuita	12.903	13.552	5%
S.O.J. SOCIAL - Consultas	17.609	19.860	13%
<i>Consultantes</i>	16.869	19.162	14%
Solicitudes Justicia Gratuita	8.342	8.951	7%
S.O.J. PENITENCIARIO - Consultas	9.433	9.849	4%
<i>Consultantes</i>	6.704	7.201	7%
Solicitudes Justicia Gratuita	590	726	23%
S.O.J. MENORES - Consultas	1.463	1.414	-3%
<i>Consultantes</i>	1.343	1.329	-1%
Solicitudes Justicia Gratuita	2.313	2.290	-1%
S.O.J. MENORES internados - Consultas	223	232	4%
<i>Consultantes</i>	135	146	8%
S.O.J. HIPOTECARIO - Consultas	889	852	-4%
<i>Consultantes</i>	864	827	-4%
Solicitudes Justicia Gratuita	172	172	0%
S.O.J. EXTRANJEROS (T.S.J.) - Consultas	3.292	3.820	16%
<i>Consultantes</i>	3.260	3.776	16%
Solicitudes Justicia Gratuita	3.005	1.065	-65%
*S.O.J. EXTRANJEROS (C.I.E.) - Consultas	17	407	
<i>Consultantes</i>	17	406	
Solicitudes Justicia Gratuita	1	34	
S.O.J. T. SUPERIOR DE JUSTICIA - Consultas	10.735	10.325	-4%
<i>Consultantes</i>	10.267	9.834	-4%
Solicitudes Justicia Gratuita	3.636	4.121	13%
S.O.J. MAYORES - Consultas	2.869	2.922	2%
<i>Consultantes</i>	2.783	2.813	1%
Solicitudes Justicia Gratuita	528	751	42%



SOJ's CONVENIO CAM	Año 2023	Total 2024	Comparativo %
S.O.J. DISCAPACIDAD - Consultas	1.072	1.177	10%
<i>Consultantes</i>	1.022	1.112	9%
Solicitudes Justicia Gratuita	241	243	1%
S.O.J. VÍCTIMAS - Consultas	1.947	1.916	-2%
<i>Consultantes</i>	1.906	1.874	-2%
Solicitudes Justicia Gratuita	556	869	56%
S.O.J. sede judicial NAVALCARNERO - Consultas	680	875	29%
<i>Consultantes</i>	653	823	26%
Solicitudes Justicia Gratuita	366	490	34%
S.O.J. sede judicial FUENLABRADA - Consultas	2.419	2.570	6%
<i>Consultantes</i>	2.330	2.455	5%
Solicitudes Justicia Gratuita	1.351	1.222	-10%
S.O.J. sede judicial S. L. EL ESCORIAL - Consultas	818	1.100	34%
<i>Consultantes</i>	776	1.021	32%
Solicitudes Justicia Gratuita	529	609	15%
S.O.J. sede judicial GETAFE - Consultas	2.295	2.632	15%
<i>Consultantes</i>	2.192	2.538	16%
Solicitudes Justicia Gratuita	1.268	1.185	-7%
**S.O.J. sede judicial VALDEMORO - Consultas		600	
<i>Consultantes</i>		569	
Solicitudes Justicia Gratuita		369	
TOTAL, CONSULTAS	79.732	92.361	16%
TOTAL, CONSULTANTES	74.479	84.305	13%
TOTAL, Solicitudes Justicia Gratuita	35.801	37.184	4%
% Solicitudes Justicia Gratuita/CONSULTAS	45%	40%	
% Solicitudes Justicia Gratuita/CONSULTANTES	48%	44%	

*SOJ Extr. -CIE el 4-01-2023, se cierra por obras en la sede, se reabre en diciembre, se presta 20 y 27 de diciembre 2023, por lo que no existen datos reales para realizar comparativo.

**SOJ sede judicial Valdemoro comienza el 22 de mayo de 2024.



4 PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS

Desde el año 2013 se han firmado convenios de colaboración con distintas universidades ofreciendo a través de los Servicios de Orientación Jurídica la posibilidad de que un número de alumnos, por periodos determinados por la Universidad y conformados por el Colegio, puedan realizar las prácticas universitarias en Grado, Doble Grado o Máster de la Abogacía. Son más de 240 los alumnos que desde el año 2013 y hasta el año 2024 han realizado las prácticas en nuestros Servicios de Orientación Jurídica.

Desarrolladas en el primer semestre del año se han acogido un total de 9 alumnos. En el primer trimestre 4 alumnos de la Universidad Europea y 5 en el segundo trimestre derivados de la Universidad Autónoma de Madrid.

Los alumnos desarrollan sus habilidades a través del acompañamiento a los profesionales de la abogacía que prestan servicio en la atención ciudadana, tanto en referencia al procedimiento de asistencia jurídica gratuita como en la aplicación práctica de las leyes.

5 INCIDENCIA Y RECLAMACIONES

En este periodo se han registrado **55 escritos remitidos por los usuarios** de los Servicios de Orientación Jurídica, manifestando incidencias sobre la atención recibida. Habitualmente, utilizan para ello el formulario de atención ciudadana que se les facilita en las sedes judiciales. Estos escritos se reciben en el ICAM por distintas vías: correo postal, correo electrónico o derivados desde distintos organismos.

Estas quejas o incidencias versan sobre la disconformidad de los usuarios en relación con la atención recibida desde los servicios, generalmente al no coincidir lo indicado por los profesionales con sus expectativas.

Además, se han recibido comunicaciones de la ciudadanía agradeciendo la atención y asesoramiento recibido en los distintos Servicios de Orientación Jurídica.

6 SERVICIO DE CITA PREVIA

La primera vía de atención a los ciudadanos/as es la línea gratuita 900 814 815 desde la cual son informados, y en su caso derivados a los diferentes Servicios de Orientación Jurídica, en función de la especialidad de la materia a consultar, las circunstancias de la persona y su domicilio.

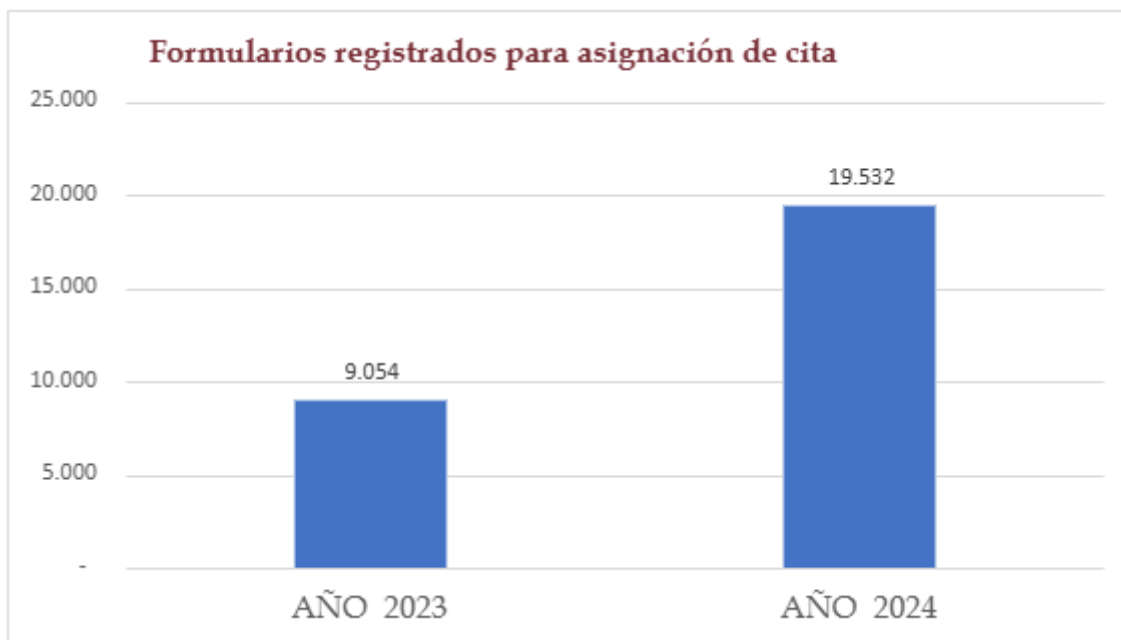
Desde este servicio se asignan las citas, se informa sobre las cuestiones básicas para el acceso a la Asistencia Jurídica Gratuita, y de cómo solicitar este derecho.



Otra posibilidad para la obtención de cita es el procedimiento diseñado a través de la página web (<https://soj.icam.es>) que permite cumplimentar un breve cuestionario, registrar su solicitud y los operadores del servicio llaman al ciudadano para si procede, asignarle cita aplicando los protocolos establecidos.

Además, ha sido implementado un procedimiento de devolución de llamadas partiendo del listado de números de teléfono que han intentado contactar con el servicio sin éxito, evitando así que ningún ciudadano pueda quedar desatendido.

En el año 2024 han sido **atendidas un total de 115.819 llamadas** y se ha dado respuesta a **19.532 formularios registrados**, procedimiento que evita tiempos de espera en la atención telefónica, con un incremento de 116% respecto de 2023, (9.054) lo que confirma su utilidad.



7 SOJ GENERAL

Es un servicio muy consolidado, en funcionamiento desde el mes de octubre de 1986, fue, junto con el laboral, el primero que se puso en marcha en España, en colaboración con la Comunidad de Madrid.

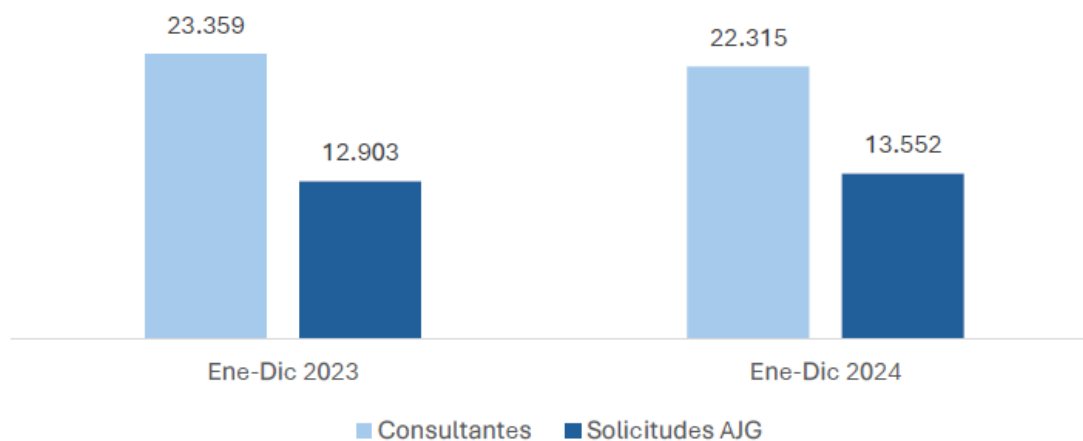
Presta atención en la sede de los Juzgados de Instrucción, Plaza de Castilla, nº 1, 3ª planta.

Fundamentalmente atiende las consultas formuladas en materias civil y familia, respecto de procedimientos judiciales de los que conocen los Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción de Madrid y algunos partidos judiciales cercanos.



En este servicio se ha retomado la atención presencial como modalidad preferente para aquellos ciudadanos que tienen un proceso judicial abierto y que solicitan Asistencia Jurídica Gratuita y suspensión de los plazos procesales, manteniendo ambas modalidades, presencial y telefónica, para aquellos que desean consultar sobre sus derechos e intereses para el inicio de acciones judiciales.

SOJ GENERAL	2023	2024	% (Años 2023/2024)
<i>Consultas</i>	23.972	23.140	-3%
<i>Consultantes</i>	23.359	22.315	-4%
Solicitudes Justicia Gratuita	12.903	13.552	5%

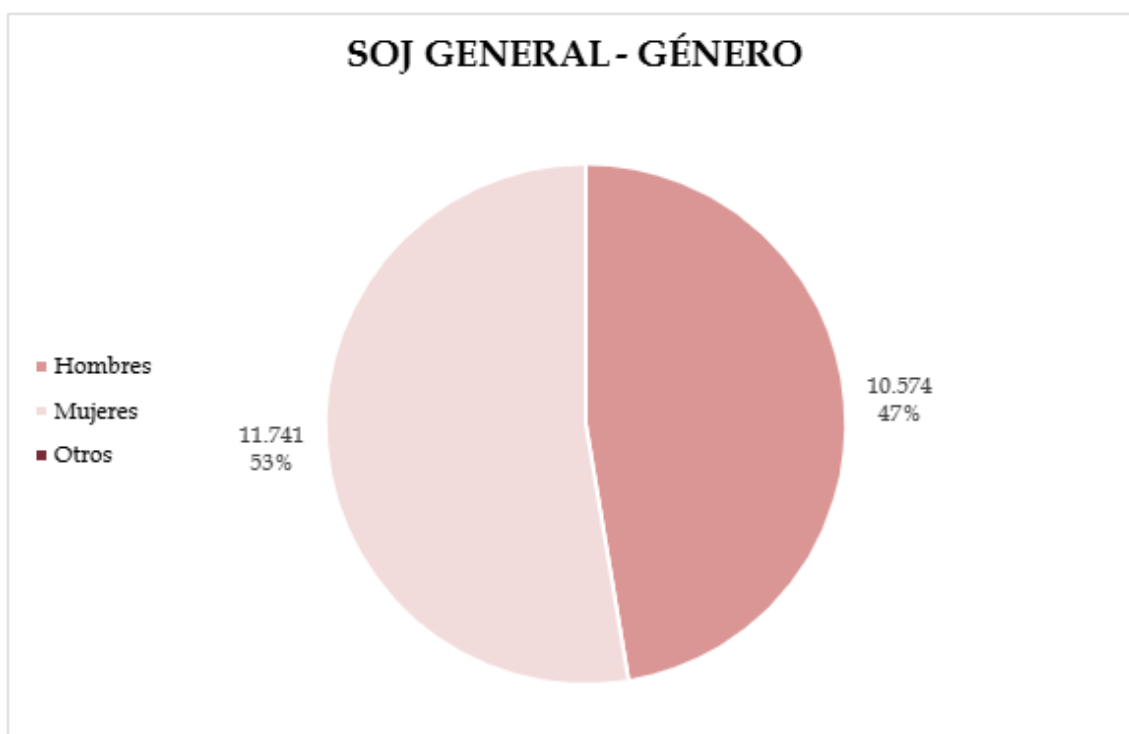


SOJ GENERAL- CONSULTAS		2024	% sobre Total
Civil	Civil	10.729	46%
	Familia	8.609	37%
	Propiedad Horizontal	79	0%
	Arrendamientos urbanos	650	3%
	Incapacidades y tutelas	263	1%
Penal	Penal	1.879	8%
	Materia de Violencia Género	14	0%
Laboral		24	0%
Mercantil		835	4%
Administrativo	Administrativo	40	0%
	Materia de Extranjería	18	0%
Total		23.140	100%

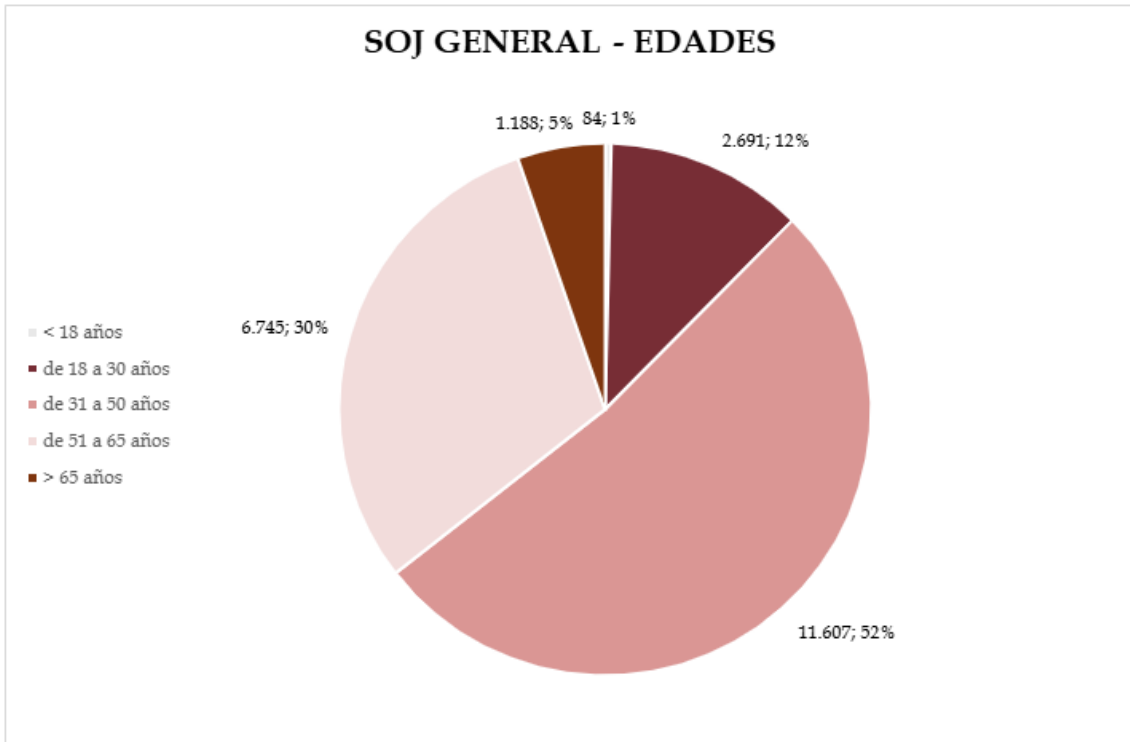


De los ciudadanos atendidos en el servicio el 53% son mujeres y la franja de edad mayoritaria está comprendida entre los 31 y 50 años, con 11.607 consultantes de un total de 22.315, lo que suponen el 52%.

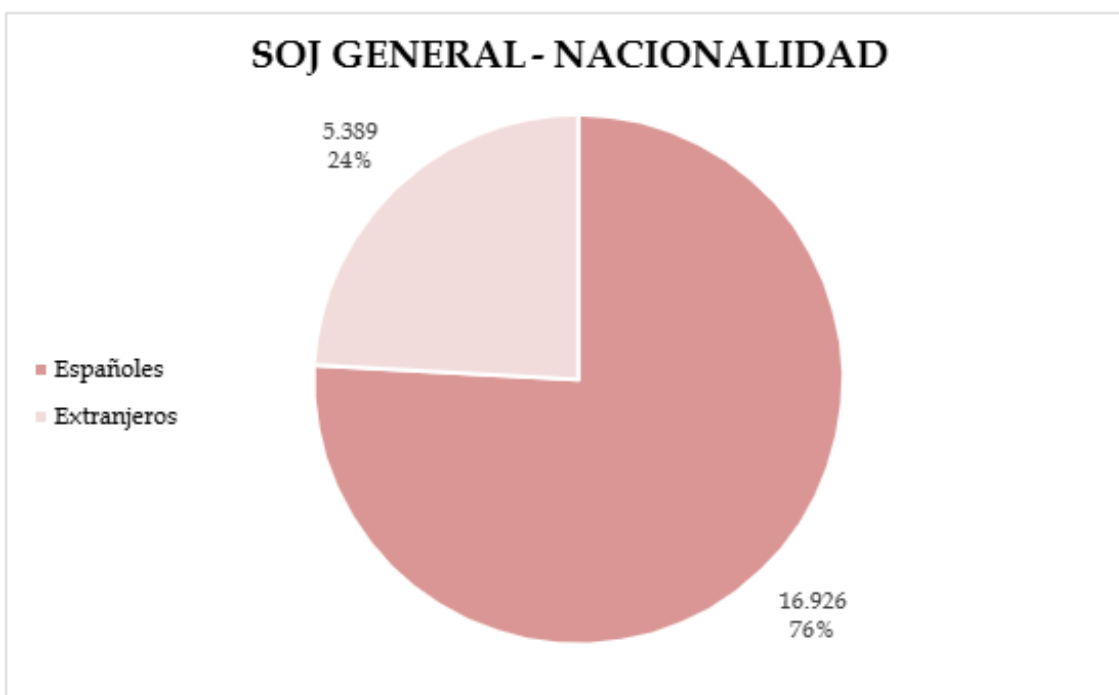
SOJ GENERAL- GÉNERO	2024	% sobre Total
Hombres	10.574	47%
Mujeres	11.741	53%
Total	22.315	100%



SOJ GENERAL- EDADES	2024	% sobre Total
< 18 años	84	0%
de 18 a 30 años	2.691	12%
de 31 a 50 años	11.607	52%
de 51 a 65 años	6.745	30%
> 65 años	1.188	5%
Total	22.315	100%



SOJ GENERAL- NACIONALIDAD	2024	% sobre Total
Espanoles	16.926	76%
Extranjeros	5.389	24%
Total	22.315	100%



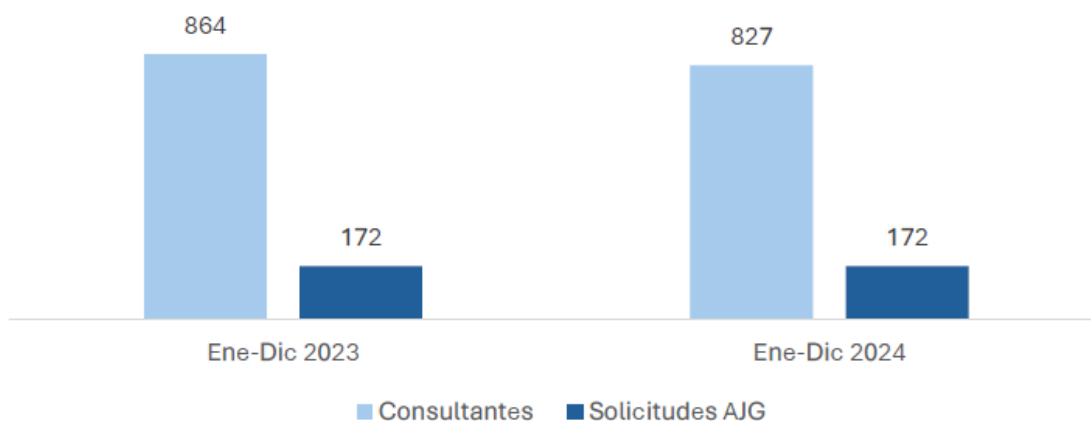


8 SOJ HIPOTECARIO

Creado en febrero de 1995 con sede en la Oficina Regional de Subastas para informar a los ciudadanos sobre las subastas de bienes inmuebles que se celebran en los Juzgados de la Comunidad de Madrid y sobre los procedimientos judiciales en ejecución.

Se ubica en la sede general de los Juzgados, Plaza de Castilla, nº 1, en el mismo local donde se presta el Servicio de Orientación Jurídica General y, atiende en procedimientos judiciales de ejecución hipotecaria o cualesquiera otros procedimientos de reclamación instados por entidades bancarias frente a particulares. Asuntos relacionados con la reclamación a instancias del prestatario, persona física, por cláusulas abusivas incluidas en préstamos hipotecarios o en cualesquiera otros contratos o productos bancarios (cláusulas suelo, vencimientos anticipados, intereses moratorios, gastos de formalización de hipotecas, hipotecas multidivisas, tarjetas revolving, etc.). Así como en el asesoramiento sobre el llamado "mecanismo de segunda oportunidad" (concurso de persona física).

SOJ HIPOTECARIO	2023	2024	% Años 2023-2024
Consultas	889	852	-4%
Consultantes	864	827	-4%
Solicitudes Justicia Gratuita	172	172	

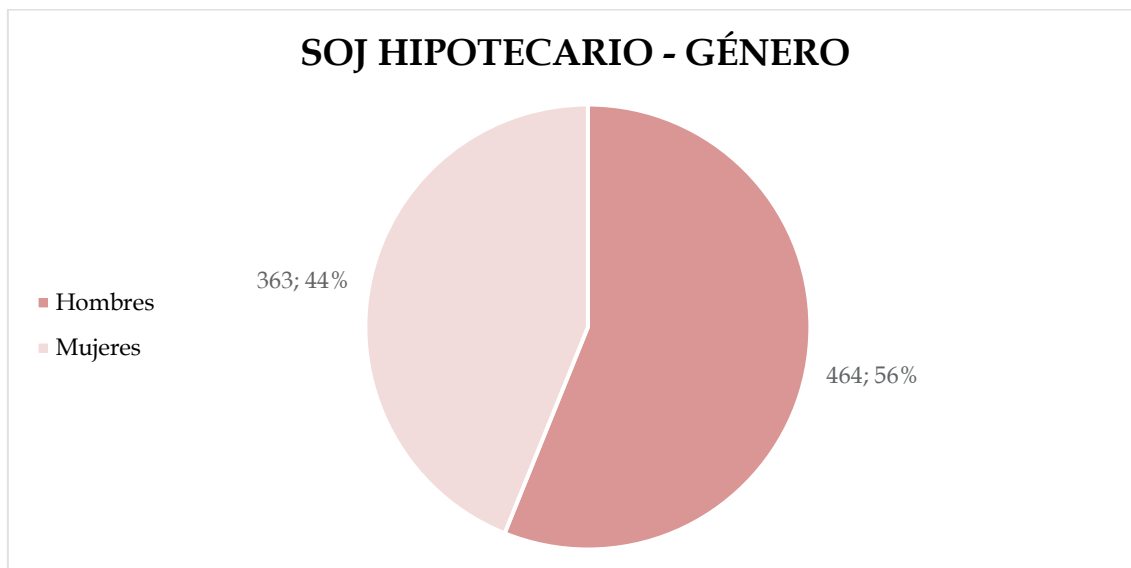




SOJ HIPOTECARIO- CONSULTAS	2024	% sobre Total
2ª Oportunidad	5	1%
Cláusulas abusivas	292	34%
Hipotecario	555	65%
Total	852	100%

En referencia con los consultantes hay que destacar que el 56% son hombres, un 45% se encuentra en una franja de edad comprendida entre los 51 y 65 años, y el 90% de las personas atendidas son españolas.

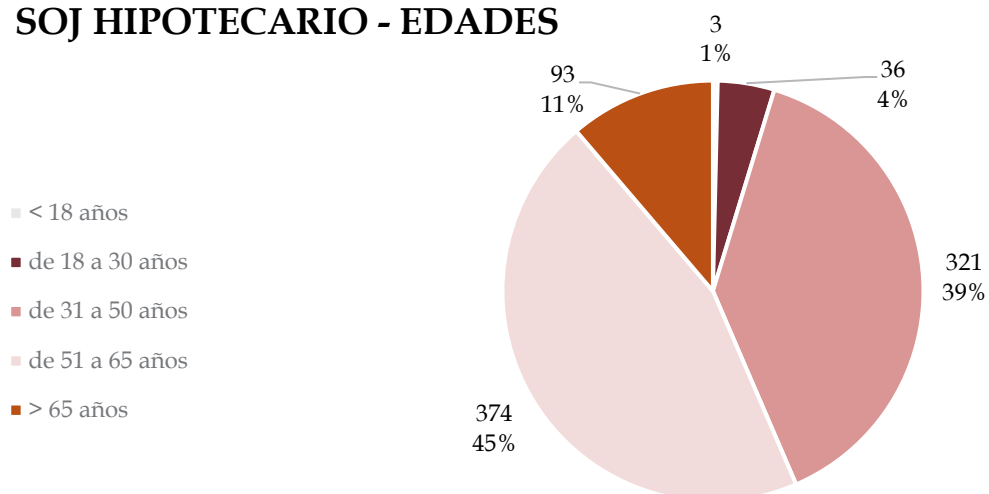
SOJ HIPOTECARIO- GÉNERO	2024	% sobre Total
Hombres	464	56%
Mujeres	363	44%
Total	827	100%



SOJ GENERAL- EDADES	2024	% sobre Total
< 18 años	3	0%
de 18 a 30 años	36	4%
de 31 a 50 años	321	39%
de 51 a 65 años	374	45%
> 65 años	93	11%
Total	827	100%

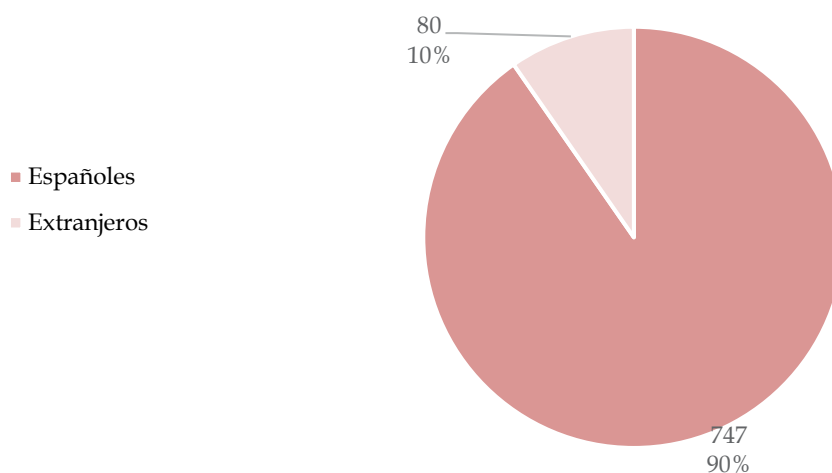


SOJ HIPOTECARIO - EDADES



SOJ HIPOTECARIO- NACIONALIDAD	2024	% sobre Total
Espanoles	747	90%
Extranjeros	80	10%
Total	827	100%

SOJ HIPOTECARIO - NACIONALIDAD





9 SOJ SOCIAL

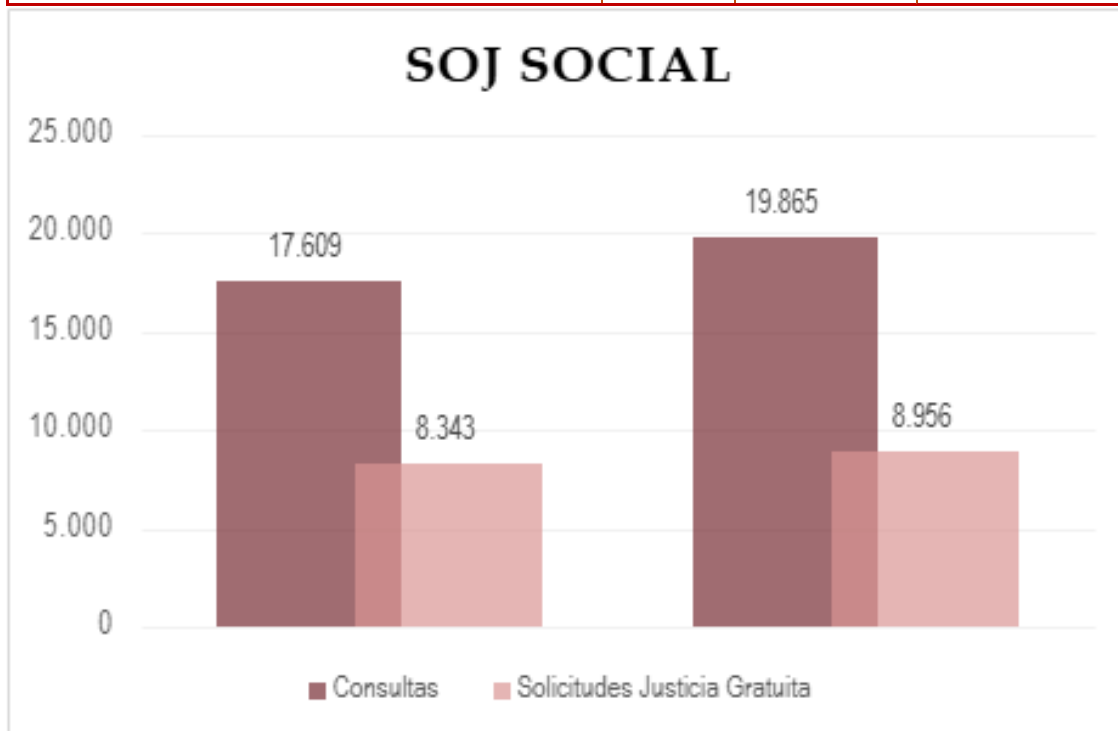
Es junto con el general el de más antigüedad, y desde 1986 viene atendiendo todas las incidencias derivadas de las relaciones entre empresarios y trabajadores, orientando en materia laboral, sobre prestaciones públicas, seguridad social, desempleo, etc.

Ubicado en la sede de los Juzgados de lo Social, calle Princesa, nº 3, 1ª planta.

La prestación se realiza tanto en modalidad presencial como en modalidad telefónica, adecuando el mismo a las necesidades de los ciudadanos y evitando desplazamientos innecesarios.

Su actividad a lo largo de 2024 aumenta respecto del año 2023. El número de consultas asciende (19.865) un 13% más que el periodo anterior. En cuanto a consultantes, 19.166 supone un incremento de un 14%. Igualmente, las solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita tramitadas, (8.956) son un 7% más.

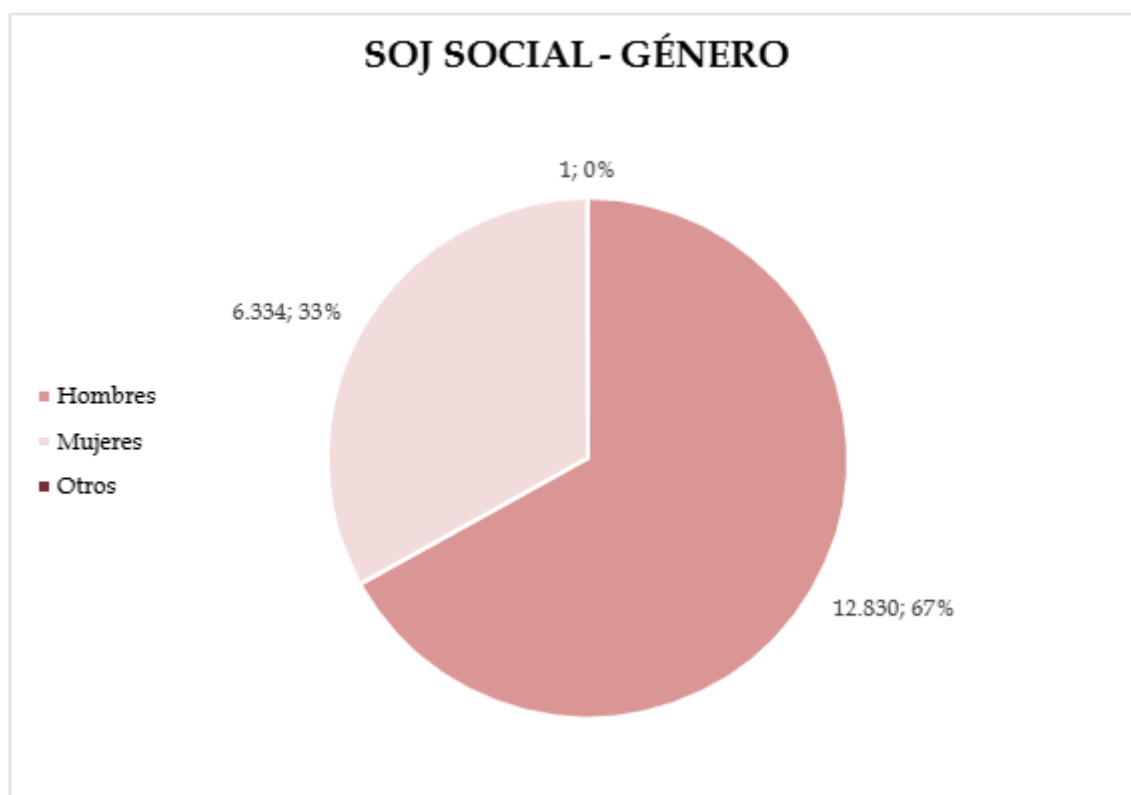
SOJ SOCIAL	2023	2024	% Años 2023-2024
Consultas	17.609	19.865	13%
Consultantes	16.870	19.166	14%
Solicitudes Justicia Gratuita	8.343	8.956	7%





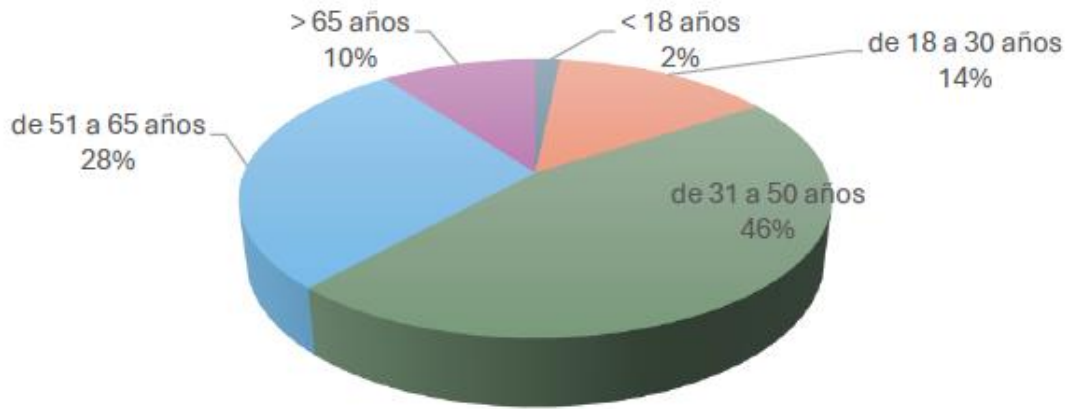
SOJ SOCIAL- CONSULTAS	2024	% sobre Total
Laboral	15.913	80%
Seguridad Social	3.902	20%
Civil	13	0%
Administrativo	32	0%
Total	19.860	100%

SOJ SOCIAL- GÉNERO	2024	% sobre Total
Hombres	12.830	67%
Mujeres	6.335	33%
Otros	1	0%
Total	19.166	100%



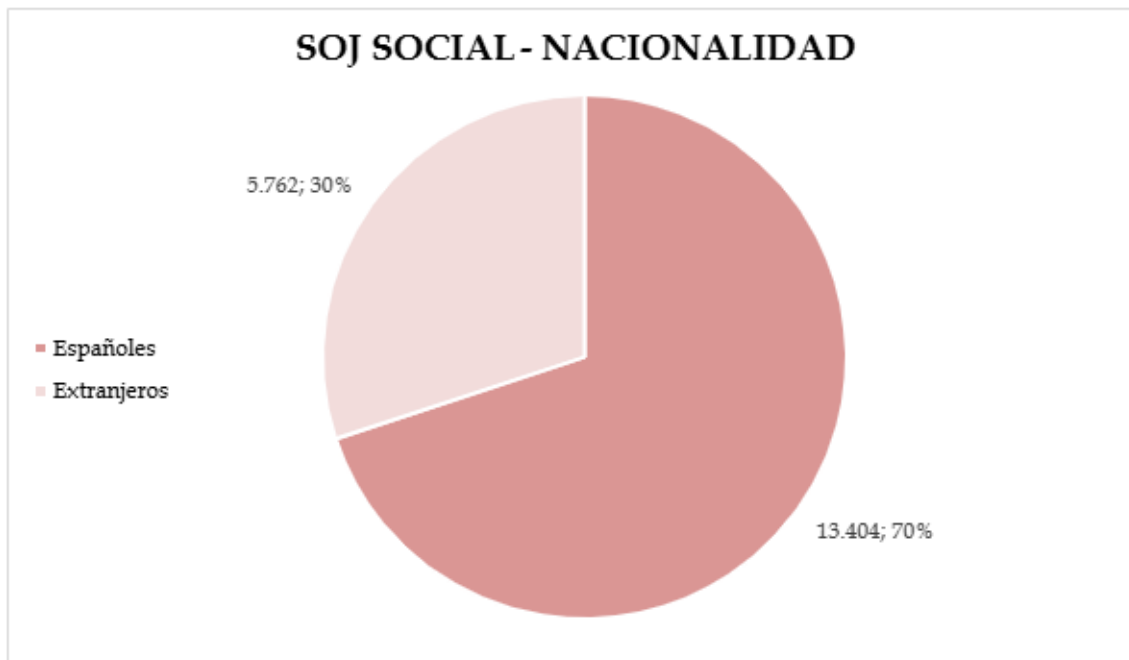


SOJ SOCIAL- EDADES	2024	% sobre Total
< 18 años	311	2%
de 18 a 30 años	2.727	14%
de 31 a 50 años	8.792	46%
de 51 a 65 años	5.393	28%
> 65 años	1.943	10%
Total	19.166	100%



■ < 18 años ■ de 18 a 30 años ■ de 31 a 50 años ■ de 51 a 65 años ■ > 65 años

SOJ SOCIAL- NACIONALIDAD	2024	% sobre Total
Espanoles	13.404	70%
Extranjeros	5.762	30%
Total	19.166	100%



10 SOJ PERSONAS CON DISCAPACIDAD

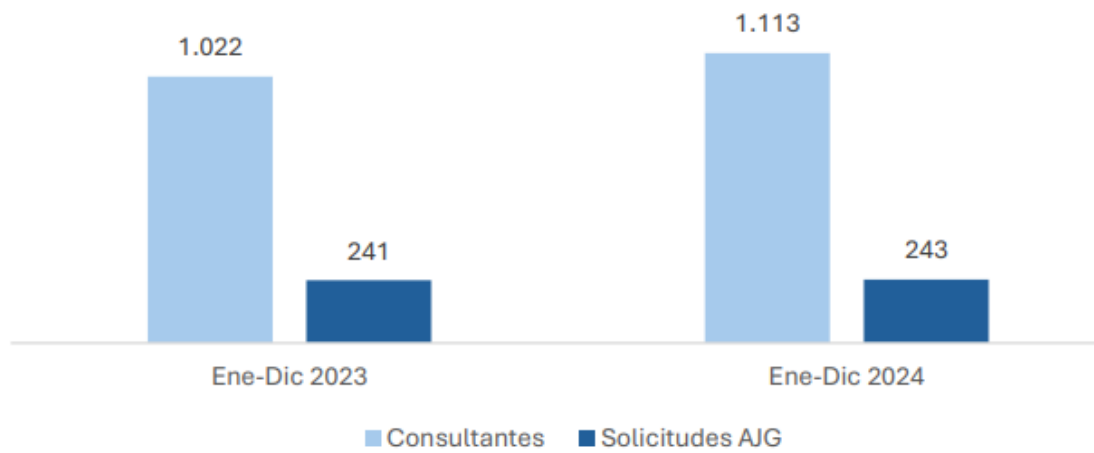
Este servicio se retoma en el mes de febrero de 2017, a fin de prestar orientación jurídica especializada a ciudadanos con algún tipo de discapacidad en relación con los supuestos jurídicos planteados en cuestiones que afectan a sus derechos o intereses.

Se presta en la sede de los Juzgados de lo Social, calle Princesa, nº 3, compartiendo espacio con el Servicio de orientación jurídica social y con el de mayores.

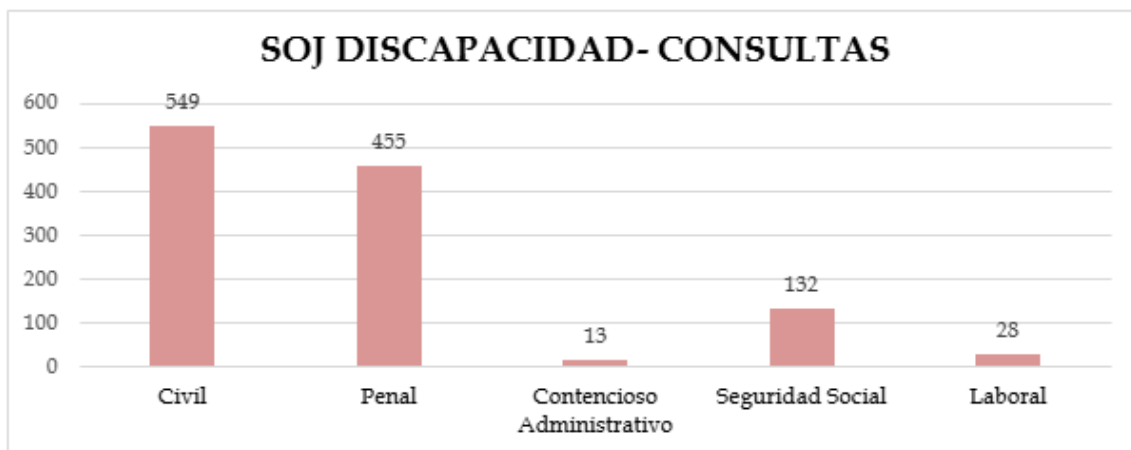
La atención se está realizando presencial y por teléfono, dependiendo de las necesidades de los usuarios.

En el año 2024 aumentan las consultas evacuadas en un 10 % respecto del año pasado, así como el número de usuarios atendidos en un 9%. El 83% de las consultas se centran en las materias civil y penal.

SOJ DISCAPACIDAD	2023	2024	% (Años 2023/2024)
<i>Consultas</i>	1.072	1.177	10%
<i>Consultantes</i>	1.022	1.113	9%
Solicitudes Justicia Gratuita	241	243	1%



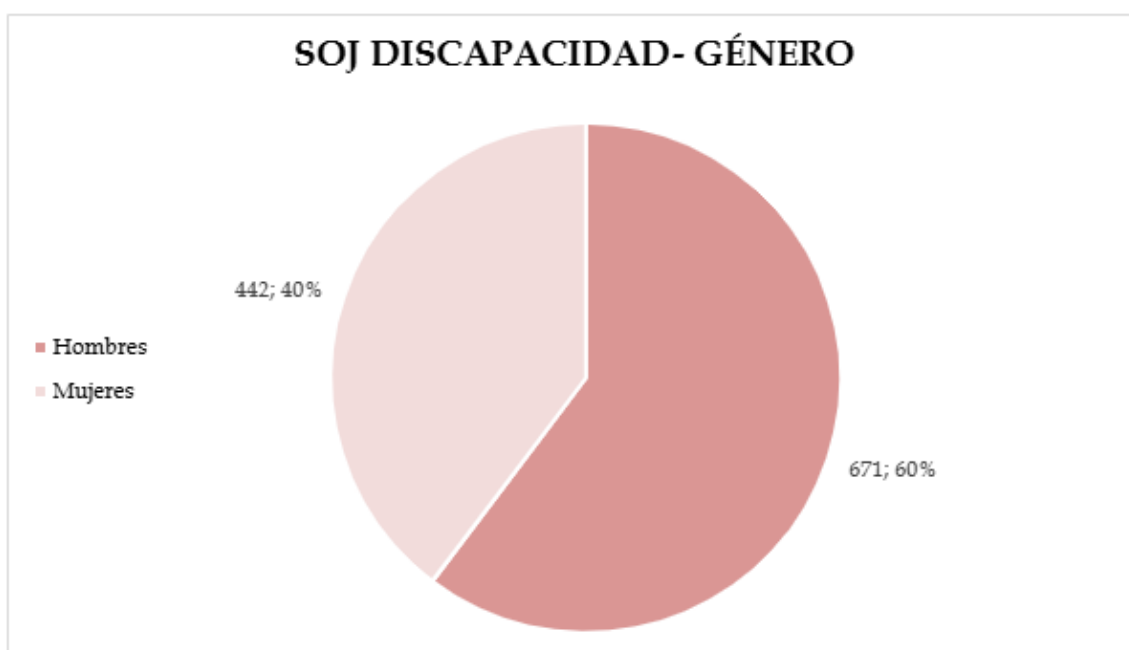
SOJ DISCAPACIDAD- CONSULTAS	2024	% sobre Total
Civil	549	47%
Penal	455	39%
Contencioso Administrativo	13	1%
Seguridad Social	132	11%
Laboral	28	2%
Total	1.177	100%



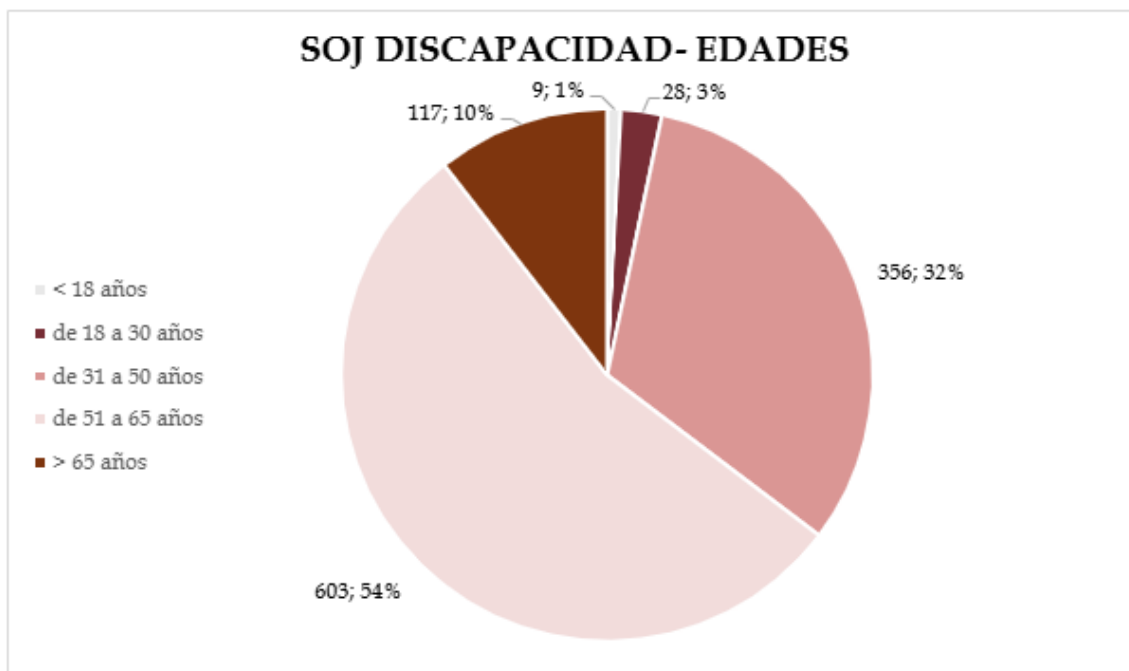


El 60 % de los consultantes son hombres y se encuentran en una franja de edad comprendida entre los 51 y 64 años, y el 89% del total son de nacionalidad española.

SOJ DISCAPACIDAD- GÉNERO	2024	% sobre Total
Hombres	671	60%
Mujeres	442	40%
Total	1.113	100%



SOJ DISCAPACIDAD- EDADES	2024	% sobre Total
< 18 años	9	1%
de 18 a 30 años	28	3%
de 31 a 50 años	356	32%
de 51 a 65 años	603	54%
> 65 años	117	11%
Total	1.113	100%



SOJ DISCAPACIDAD- NACIONALIDAD	2024	% sobre Total
Espanoles	995	89%
Extranjeros	118	11%
Total	1.113	100%





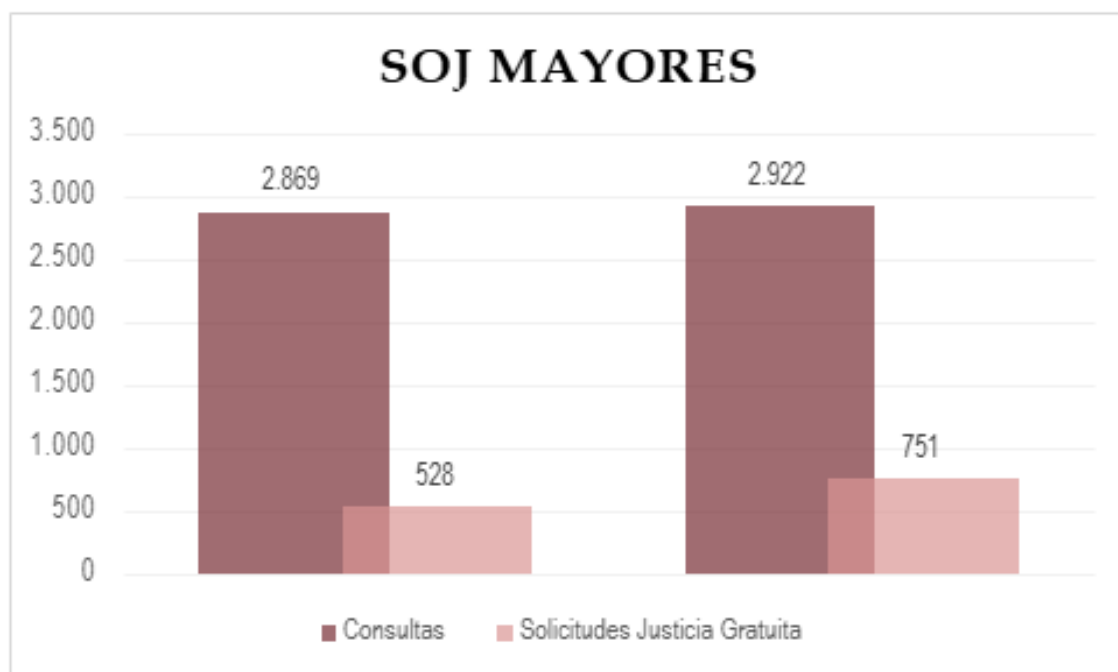
11 SOJ MAYORES

Este servicio está dirigido a las personas mayores de 65 años, con la finalidad de poner a su disposición la información relativa a sus derechos generales y asistenciales de la forma más directa posible.

Comparte sede con los servicios de orientación jurídica social y de discapacidad y se presta tanto en modalidad telefónica como en modalidad presencial, en atención a las necesidades de los usuarios.

Este servicio mantiene en la línea del año 2023, las consultas aumentan en un 2%, con un total de 2.922 y las consultas asciende a 2.814 un 1% más durante 2024 que respecto al periodo anterior.

SOJ MAYORES	2023	2024	% Años 2023-2024
Consultas	2.869	2.922	2%
Consultantes	2.783	2.814	1%
Solicitudes Justicia Gratuita	528	751	42%

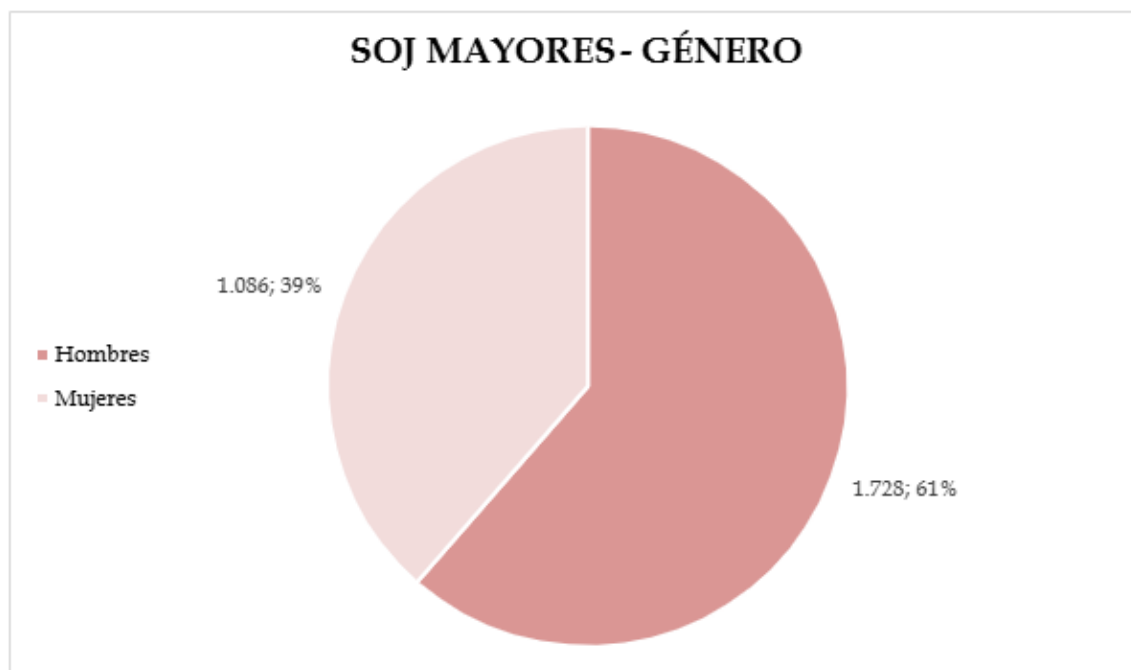




SOJ MAYORES- CONSULTAS		2024	% sobre Total
Civil	Civil	2.369	81%
Familia		200	7%
Arrendamientos urbanos		66	2%
Propiedad Horizontal		55	2%
Sucesiones		38	1%
Laboral y Seguridad Social		18	1%
Mercantil		2	0%
Administrativo		4	0%
Penal		170	6%
Total		2.923	100%

Los consultantes, en su mayoría hombres, el 61% y nacionalidad española, con el 97% sobre el total.

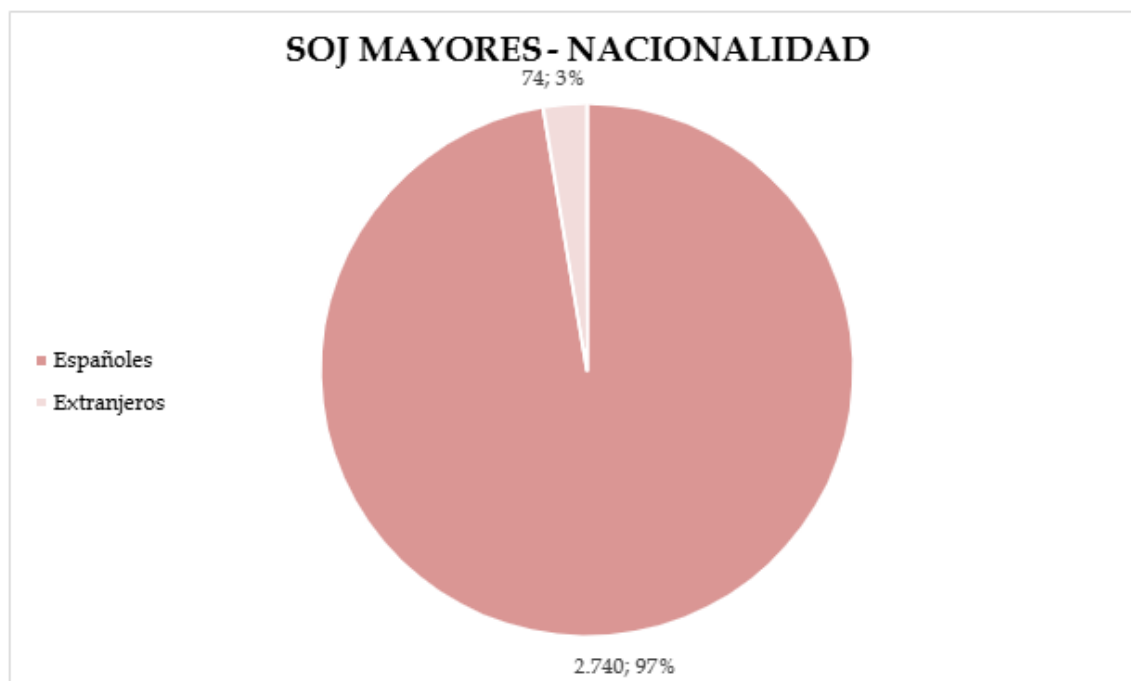
SOJ MAYORES- GÉNERO	2024	% sobre Total
Hombres	1.728	61%
Mujeres	1.086	39%
Total	2.814	100%





SOJ MAYORES- EDADES	2024	% sobre Total
de 51 a 65 años	247	9%
> 65 años	2.566	91%
Total	2.813	100%

SOJ MAYORES- NACIONALIDAD	2024	% sobre Total
Espanoles	2.740	97%
Extranjeros	74	3%
Total	2.814	100%



12 SOJ CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y GENERAL

Desde febrero de 2020 se presta en el Paseo del General Martínez Campos, nº 27, donde está ubicada la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Espacio de mayor dimensión y mejores instalaciones que permiten prestar un servicio de calidad a los ciudadanos.

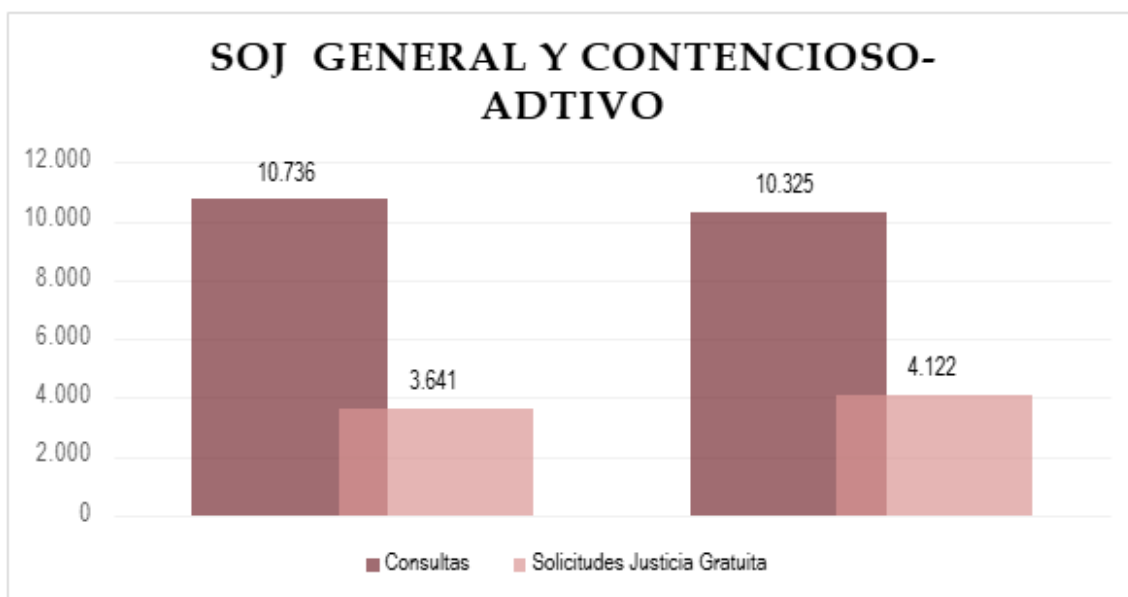
El horario de atención está fijado entre las 9 y las 14 horas, de lunes a viernes. La prestación del servicio se desempeña por tres profesionales de la abogacía especializados



en materia contencioso- administrativa, civil y penal fundamentalmente, dos administrativos con labores de atención al público, y tramitación de los expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita, y una coordinadora.

En 2024 se han realizado un total de 10.235 consultas, lo que supone una disminución del 4% respecto al año anterior. Sin embargo, se aprecia un aumento significativo de un 13% en solicitudes de asistencia jurídica gratuita.

SOJ CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y GENERAL	2023	2024	% Años 2023-2024
Consultas	10.736	10.325	-4%
Consultantes	10.267	9.836	-4%
Solicitudes Justicia Gratuita	3.641	4.122	13%



El trámite de las solicitudes de asistencia jurídica gratuita, 4.122 a lo largo del año 2024, se realiza tanto para iniciar acciones judiciales como para plantear contestación u oposición a procedimientos ya iniciados, así como para la interposición de recursos ordinarios y extraordinarios contra resoluciones recaídas en las distintas jurisdicciones. En especial Recursos de Casación, Amparo y Revisión. Cabe señalar que una gran parte de las consultas han requerido suspensión de los plazos procesales ante los Juzgados y Tribunales en las diferentes jurisdicciones.

Las consultas planteadas en el servicio durante 2024 ascienden a 10.325, siendo un 48% en materia contencioso-administrativa. De estos asuntos, el 2% se refieren a Responsabilidad Patrimonial de la Administración y un 4% recursos contencioso-administrativos.

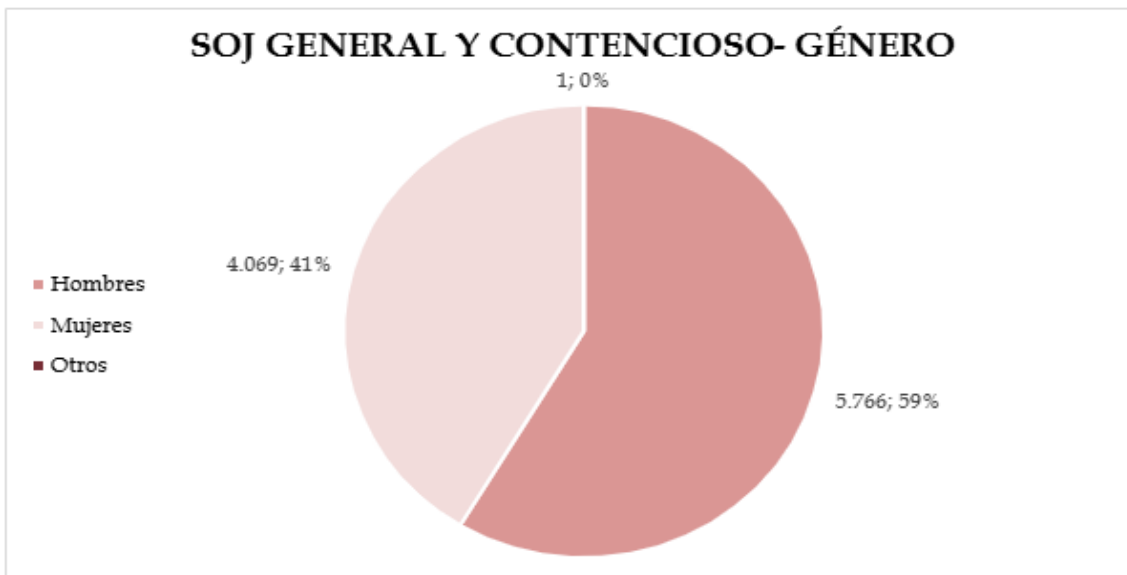


En materia civil se han atendido un total de 5.064 consultas, de las cuales 345 son en materia de familia, 29 sobre arrendamientos urbanos, 30 sobre medidas de apoyo a personas con discapacidad, y el resto acerca de múltiples consultas civiles generales.

SOJ CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y GENERAL-CONSULTAS		2024	% sobre Total
Vía previa administrativa	Adtvo	4.326	42%
Responsabilidad Patrimonial		173	2%
Contencioso Administrativo (vía judicial)		421	4%
Consultas generales en materia civil	Civil	4.660	45%
Familia		345	3%
Arrendamientos urbanos		29	45%
Medidas de apoyo incapaces		30	0%
Penal		340	3%
Total		10.324	100%

El total de ciudadanos atendidos en este periodo asciende a 9.836, de los cuales el 59% son hombre y 41% por mujeres.

SOJ CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y GENERAL- GÉNERO	2024	% sobre Total
Hombres	5.766	59%
Mujeres	4.069	41%
Otros	1	0%
Total	9.836	100%



Los ciudadanos atendidos (9.836), mayoritariamente tienen una edad comprendida entre 31 y 50 años.

SOJ T. SUPERIOR DE JUSTICIA - EDAD	2024	% sobre total
< 18 años	42	0%
de 18 a 30 años	939	10%
de 31 a 50 años	4.276	43%
de 51 a 65 años	3.210	33%
> 65 años	1.369	14%
Total	9.836	

13 SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA DE ENTRANJEROS

En el Servicio de extranjería, ubicado en calle del General Castaños 1 de Madrid, se presta servicio de lunes a viernes en horario de 9.00 a 14.00. El mismo se desarrolla con un profesional colaborador que atiende a los ciudadanos realizando asesoramiento jurídico y tramitando, en su caso la solicitud de asistencia jurídica gratuita. Asistido por un empleado en calidad de personal administrativo y un coordinador para todas las cuestiones técnico-jurídicas. La atención se lleva a cabo únicamente en modalidad presencial.



El servicio, especializado en materia de extranjería resuelve las cuestiones específicas de los ciudadanos en cuanto a sus permisos de estancia, residencia y nacionalidad.

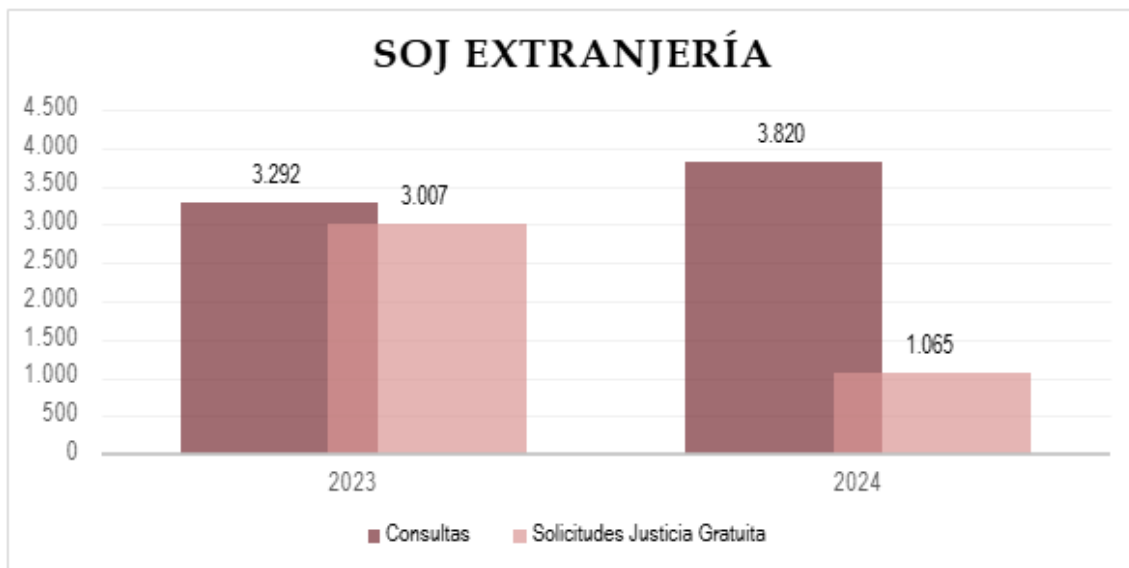
Además, se presta en el **Centro de Internamiento de Extranjeros** de Aluche donde acuden los letrados a informar y asesorar a los ciudadanos 1 día a la semana, establecido actualmente los miércoles.



13.1 SEDE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TSJ)

En 2024 el número de consultas (3.820) ha aumentado en un 16%.

SOJ EXTRANJERIA	2023	2024	% Años 2023-2024
Consultas	3.292	3.820	16%
Consultantes	3.260	3.776	16%
Solicitudes Justicia Gratuita	3.007	1.065	-65%



A continuación, se detalla el desglose por tipo de consultas resueltas, en que destacan las referidas a autorizaciones de residencia (2.495) que suponen el 65% del total: procedimientos administrativos para solicitar tarjetas de residencia, de trabajo por cuenta ajena, cuenta propia, tarjetas de familiar comunitario, solicitudes por circunstancias excepcionales de arraigo, así como temas de reagrupación familiar, principalmente.



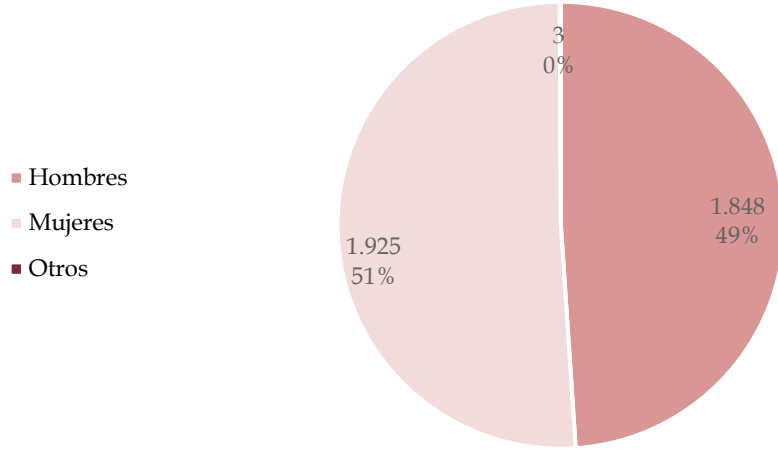
SOJ EXTRANJERIA- CONSULTAS	2024	% sobre Total
Administrativo	103	3%
Autorización residencia	2.495	65%
Nacionalidad	531	14%
Protección internacional	81	2%
Sanciones y expulsiones	414	11%
Visados	196	5%
Total	3.820	100%



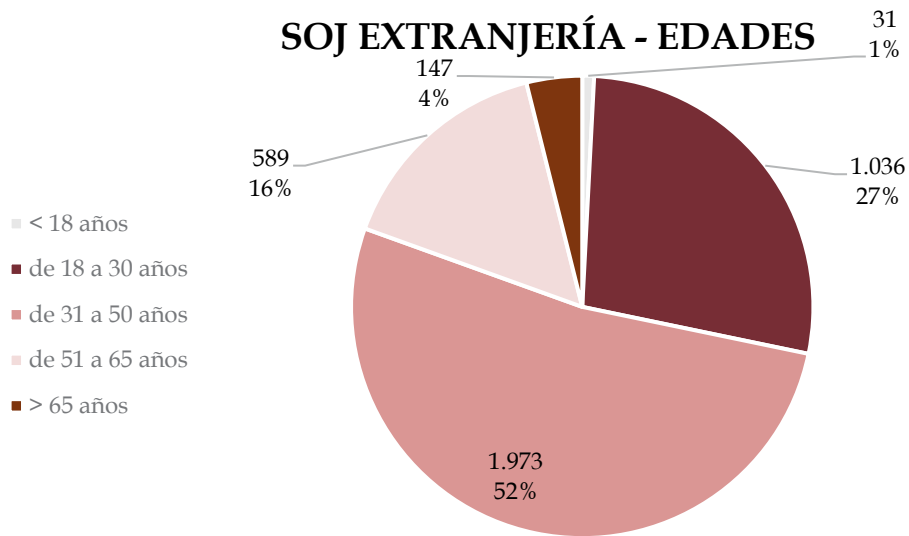
En cuanto a consultantes se refiere el 51%, 1.925 son mujeres. La horquilla de edad mayoritaria es la comprendida entre los 31 a 50 años, que suponen el 52% de los ciudadanos atendidos en el ejercicio, 3.776. Por la naturaleza del servicio el 84 de los mismos son extranjeros.

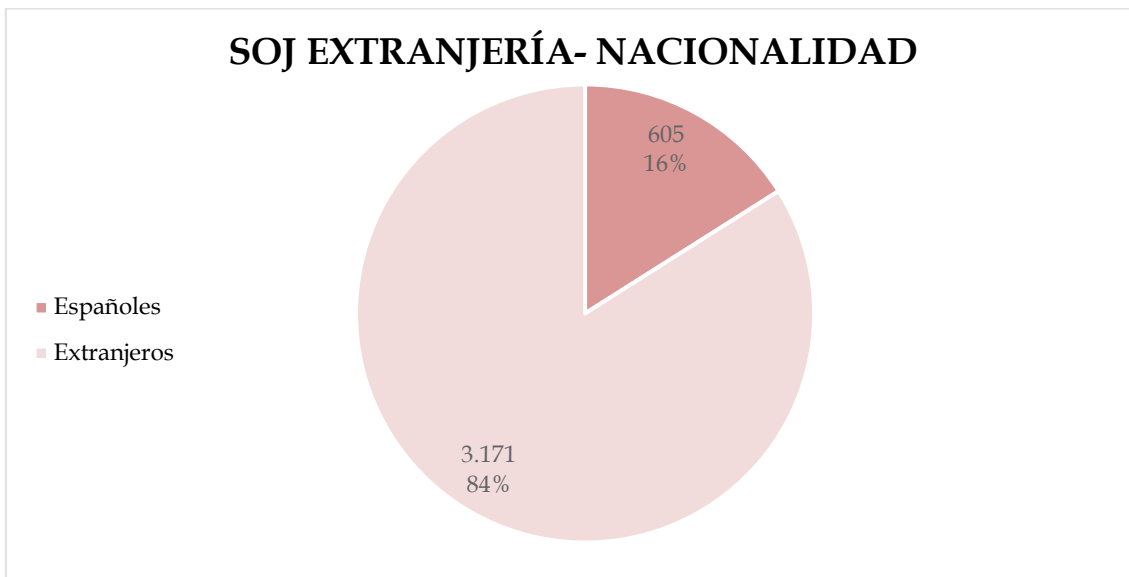


SOJ EXTRANJERÍA - GÉNERO



SOJ EXTRANJERÍA - EDADES





13.2 CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS

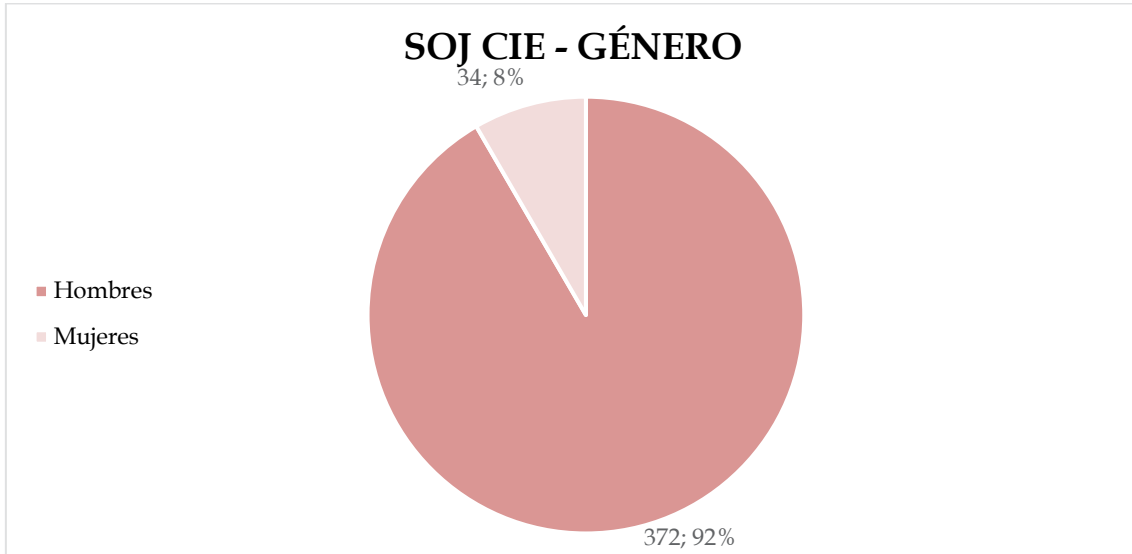
En enero de 2023 el Centro de internamiento de extranjeros, en adelante CIE, cerró sus puertas para mejorar sus instalaciones y permaneció cerrado hasta finales del mismo año. Por ello, no es posible reflejar una comparativa real. En el año 2024 han sido evacuadas un total de 407 consultas realizadas por 406 personas.

SOJ CIE	2023	2024	% Años 2023-2024
Consultas	17	407	2394%
Consultantes	17	406	2388%
Solicitudes Justicia Gratuita	1	34	3400%

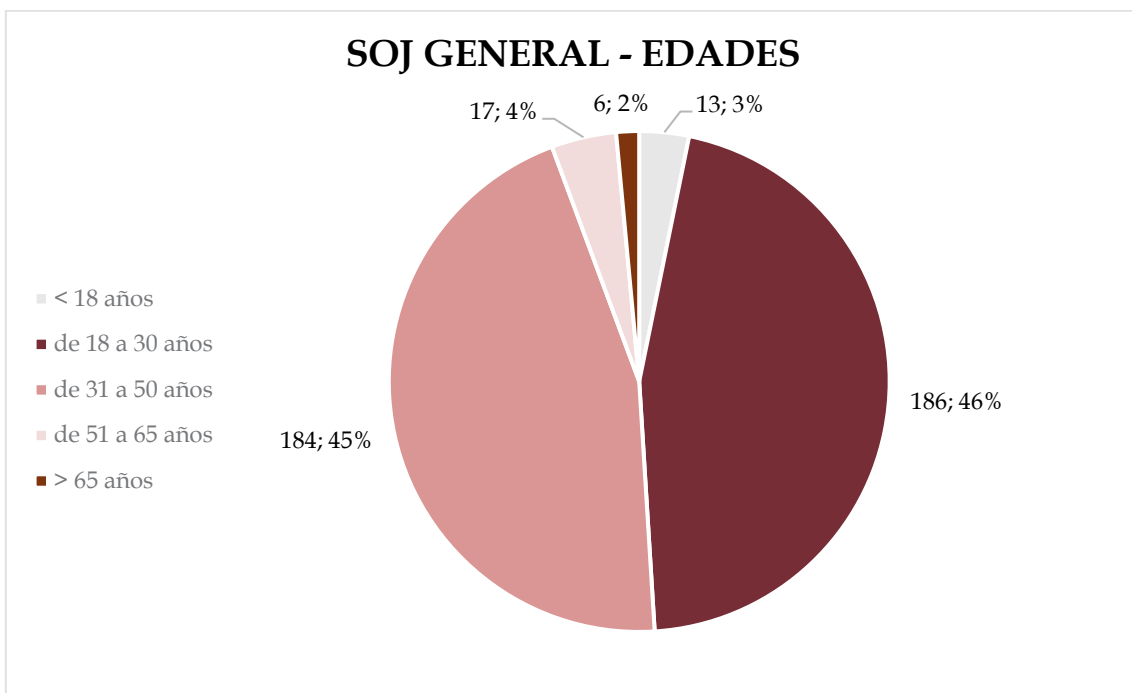
El total de las consultas son referidas a expulsiones del territorio nacional.

En referencia con los consultantes, todos extranjeros, el 92% del total son hombres y el 46% está en la franja de edad comprendida entre los 18 y los 30 años, seguida de la franja de 31 a 50 años con un 45% del total, lo que suponen el 91% de las personas atendidas.

SOJ CIE- GÉNERO	2024	% sobre Total
Hombres	372	92%
Mujeres	34	8%
Otros	0	0%
Total	406	100%



SOJ CIE- EDADES	3º TRIM. 2024	% sobre Total
< 18 años	13	3%
de 18 a 30 años	186	46%
de 31 a 50 años	184	45%
de 51 a 65 años	17	4%
> 65 años	6	1%
Total	406	100%





14 SOJ VÍCTIMAS

Con el fin de dar cumplimiento a las previsiones contenidas en el Estatuto de la Víctima aprobado por Ley 4/2015 de 27 de abril y desarrollado en el Real Decreto 1109/2015 de 11 de diciembre, con fecha 20 de febrero de 2017 se inició la prestación de un Servicio de Orientación Jurídica para la atención específica a las víctimas de delitos, con la finalidad de que dentro del cumplimiento de las normas que regulan esta materia, reciban un asesoramiento más adecuado a sus necesidades, obtengan una respuesta rápida con relación a cuáles son sus derechos y cómo defenderlos y minimizar, en lo posible, los efectos traumáticos que padecen por su condición de víctimas.

El servicio está dirigido a todas aquellas personas que sufran un perjuicio físico, moral o económico como consecuencia de la comisión de un delito. También se reconoce la condición de víctima indirecta al cónyuge o persona vinculada a la misma por una análoga relación de afectividad, sus hijos y progenitores, parientes directos y personas a cargo de la víctima directa, por muerte o desaparición ocasionada por el delito, así como a los titulares de la patria potestad o tutela, en relación con la desaparición forzada de las personas a su cargo.

El asesoramiento va dirigido a las víctimas de delitos ocurridos en España o que puedan ser perseguidos en este país, con independencia de la nacionalidad de la víctima o de si disfrutan o no de residencia legal.

El Servicio de Orientación de Víctimas junto con el Servicio de Orientación Jurídica de Menores, colaboran activamente con la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de Natalidad de la Comunidad de Madrid, en el Grupo de Trabajo de Abuso Sexual Infantil, participando en Proyecto de desarrollo del estudio de requisitos técnicos necesarios para la implementación del modelo Barnahus en la Comunidad de Madrid. En este Proyecto, de enorme trascendencia para la protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, participan diversas Instituciones de distintos ámbitos, y su desarrollo comprende la celebración de reuniones periódicas.

Este servicio se presta en la sede de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, sitios en la calle Albarracín tres días a la semana y desde el 14 de junio de 2022 además, los martes en la sede de los Juzgados de Instrucción compartiendo espacio con Servicios General e Hipotecario, en la Plaza Castilla, nº 1, 3ª planta.

Se mantiene la atención telefónica y la presencial.

En 2024 se observa un descenso del 2% tanto en el número de consultas como en los consultantes atendidos. Sin embargo, la tramitación de solicitudes de Asistencia Gratuita aumenta en un 56% respecto del año anterior, con un total de 869 solicitudes. El total de consultas evacuadas a lo largo del ejercicio asciende a 1.916.



SOJ VÍCTIMAS	2023	2024	% (Años 2023/2024)
<i>Consultas</i>	1.947	1.916	-2%
<i>Consultantes</i>	1.906	1.874	-2%
Solicitudes Justicia Gratuita	556	869	56%
% Solicitudes Justicia Gratuita/CONSULTAS	29%	29%	
% Solicitudes Justicia Gratuita/CONSULTANTES	29%	30%	

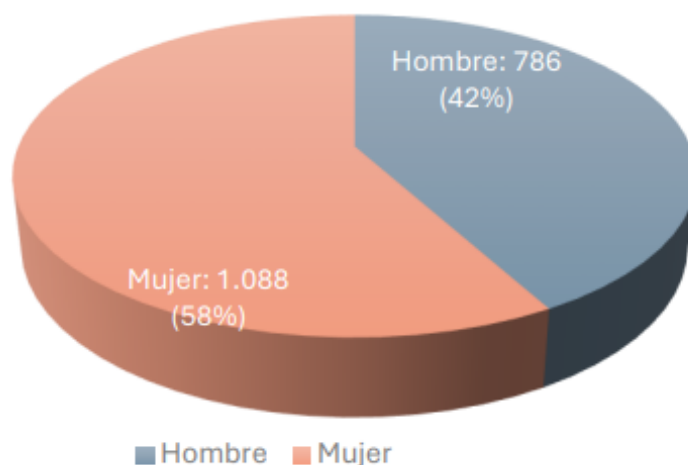


Este servicio colabora activamente con las Oficinas de Víctimas quienes derivan a los ciudadanos para recibir asesoramiento, y con el Centro de Crisis contra la Violencia Sexual del Ayuntamiento de Madrid, gestionado por la Fundación ASPACIA, que remiten las solicitudes de justicia gratuita de las víctimas para su tramitación preferente, relativas a procedimientos de abuso sexual, que afectan directamente a menores.

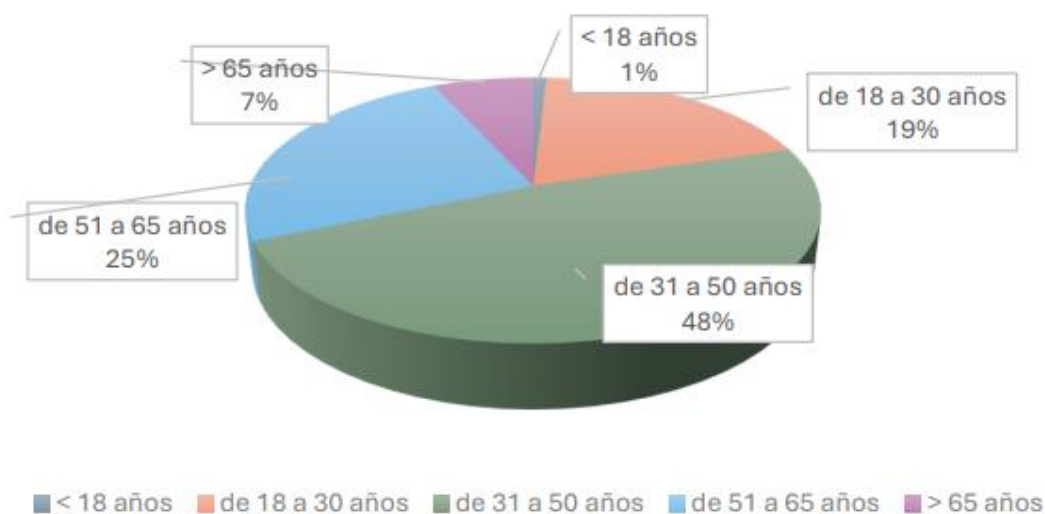
Los consultantes son en su mayoría mujeres, con un 58% sobre el total. Además, la franja de edad mayoritaria es de los 31 a los 50 y un 74% son de nacionalidad española.



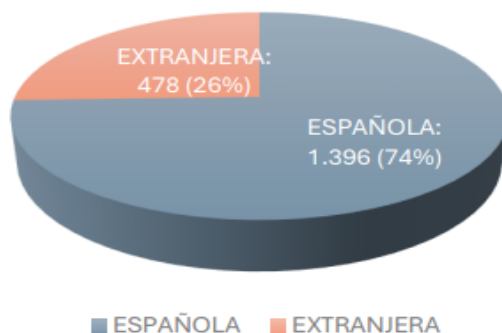
SOJ VÍCTIMAS - SEXO	2024	% sobre total
<i>Hombres</i>	786	42%
<i>Mujeres</i>	1.088	58%
Total	1.874	



SOJ VÍCTIMAS - EDAD	2024	% sobre total
< 18 años	17	1%
de 18 a 30 años	361	19%
de 31 a 50 años	904	48%
de 51 a 65 años	466	25%
> 65 años	126	7%
Total	1.874	



SOJ VÍCTIMAS - NACIONALIDAD	2024	% sobre total
ESPAÑOLA	1.396	74%
EXTRANJERA	478	26%
Total	1.874	



15 SOJ PENITENCIARIO

Se creó en 1988 con la función de ofrecer a los internos toda aquella información que contribuya, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 25 de la Constitución Española, al efectivo ejercicio de los Derechos Fundamentales y, de un modo especial al pleno ejercicio del derecho de defensa. Los Letrados que acuden a los centros penitenciarios informan y orientan a los internos que lo solicitan en cuestiones, principalmente de ámbito penal y penitenciario.



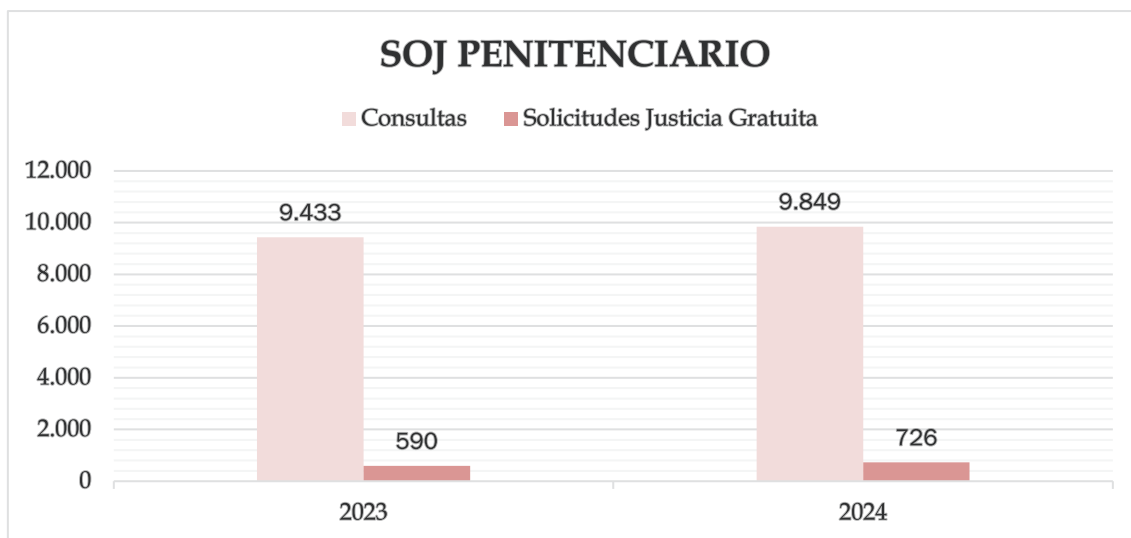
Los abogados que forman parte de este servicio acuden a cuatro de los siete Centros Penitenciarios de la Comunidad de Madrid, realizando once servicios a la semana, con la siguiente distribución:

- MADRID III. VALDEMORO: martes y jueves
- MADRID IV. NAVALCARNERO: lunes y miércoles (3 servicios)
- MADRID V. SOTO DEL REAL: lunes, miércoles y jueves
- MADRID VI. ARANJUEZ: lunes, martes y jueves

Este servicio cuenta con apoyo técnico y administrativo, ubicados en la sede del Colegio de Abogacía de Madrid, calle Serrano, nº 11.

Durante el año 2024 la actividad de este servicio se ha incrementado en un 4% respecto del año anterior y la tramitación de solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita asciende notablemente en un 23 %, con un total de 726 solicitudes.

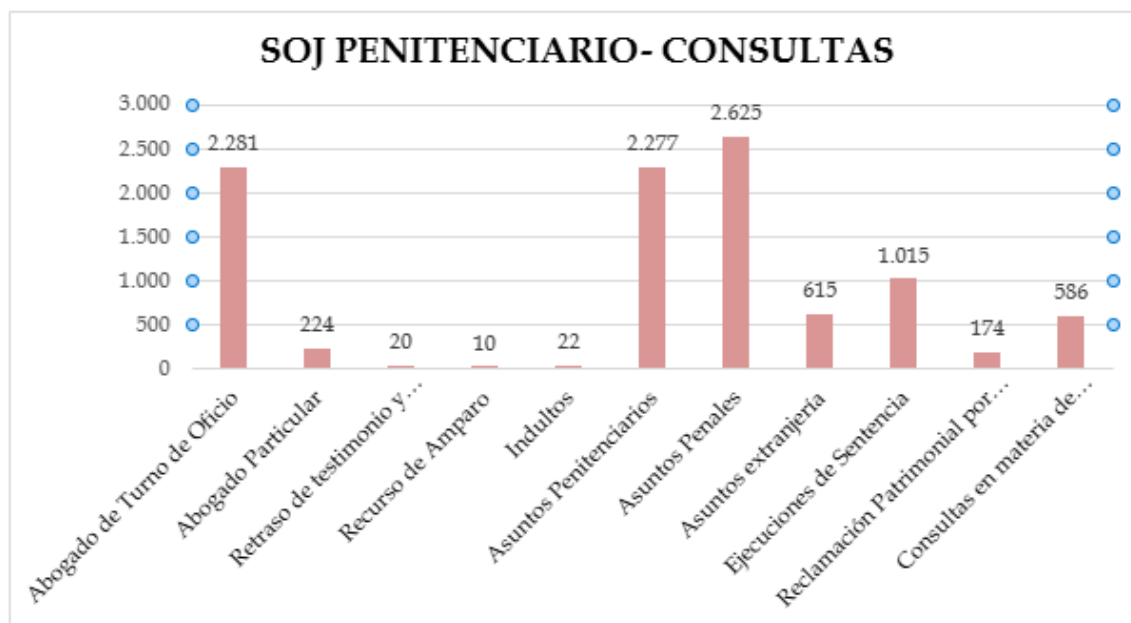
SOJ PENITENCIARIO	2023	2024	% Años 2023-2024
Consultas	9.433	9.849	4%
Consultantes	6.704	7.201	7%
Solicitudes Justicia Gratuita	590	726	23%



En cuanto al contenido de las consultas teniendo en cuenta lo especial del servicio, el 43% de las mismas es referido al retraso en el testimonio de condena, así como la hoja de la liquidación de la condena, con un 43% de las consultas totales. Las consultas sobre la posibilidad de plantear el Recurso de Amparo ante la sentencia condenatoria impuesta son el 39% de las cuestiones planteadas.



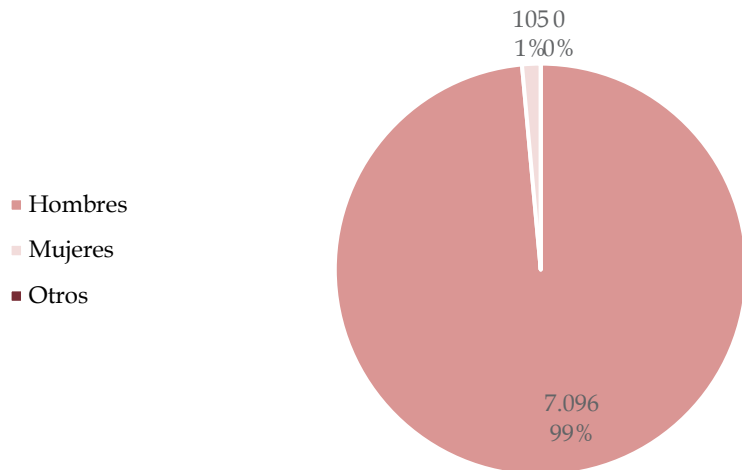
SOJ PENITENCIARIO- CONSULTAS	2024	% sobre Total
Abogado de Turno de Oficio	2.281	0%
Abogado Particular	224	2%
Retraso de testimonio y Liquidación	20	43%
Recurso de Amparo	10	39%
Indultos	22	0%
Asuntos Penitenciarios	2.277	1%
Asuntos Penales	2.625	1%
Asuntos extranjería	615	0%
Ejecuciones de Sentencia	1.015	4%
Reclamación Patrimonial por responsabilidad y otros	174	8%
Familia y otras cuestiones civiles	586	0%
Total	9.849	100%



Como puede observarse en el cuadro los consultantes son mayoritariamente hombres, debido a que la población de los centros a lo que se acude es masculina. El 52% de los consultantes se encuentran en una franja de edad comprendida entre los 26 y 40 años y el 51% del total son extranjeros.

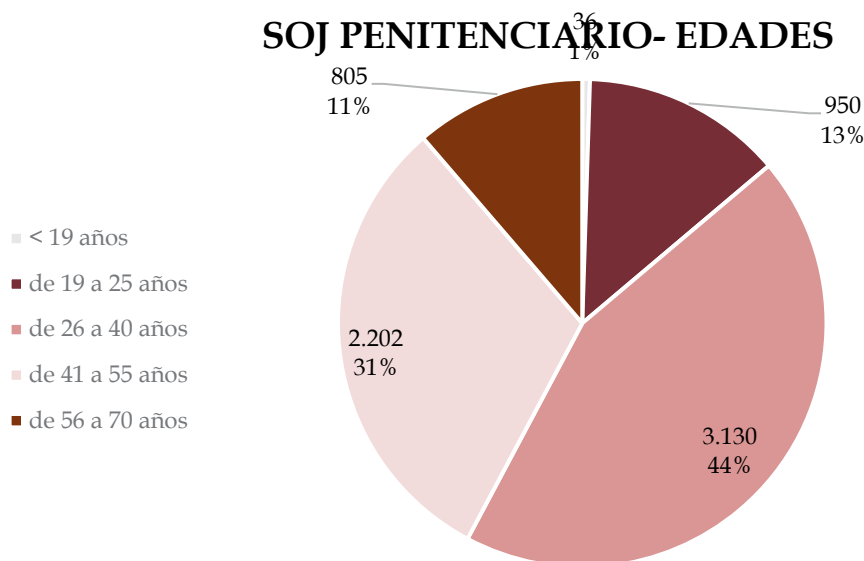


SOJ PENITENCIARIO- GÉNERO



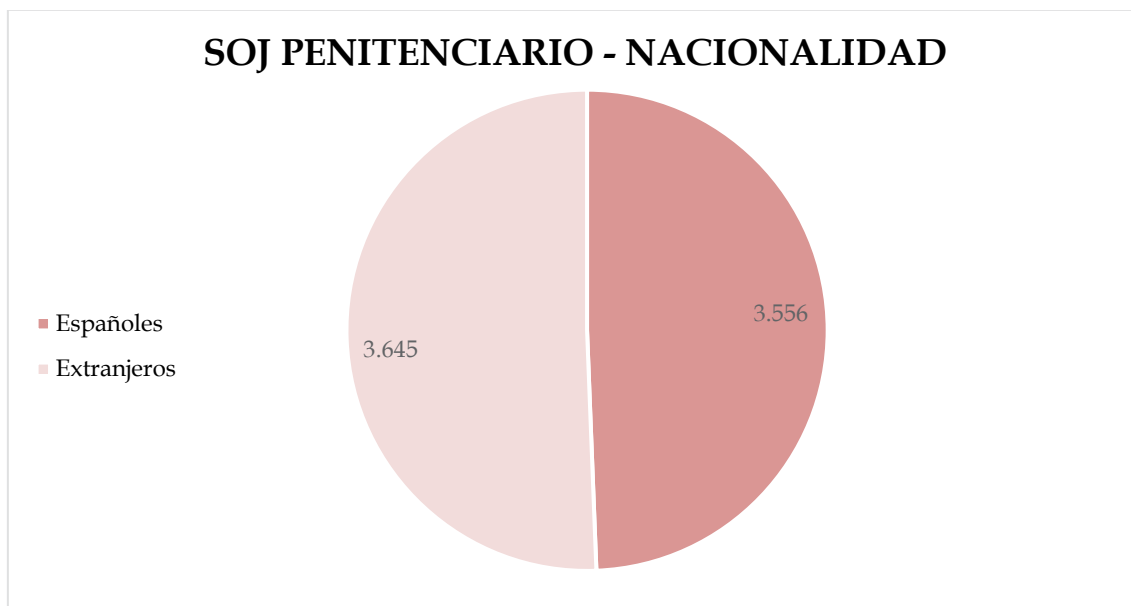
SOJ PENITENCIARIO- EDADES	2024	% sobre Total
< 19 años	36	1%
de 19 a 25 años	950	13%
de 26 a 40 años	3.130	52%
de 41 a 55 años	2.202	30%
de 56 a 70 años	805	5%
> de 70 años	78	1%
Total	7.201	100%

SOJ PENITENCIARIO- EDADES





SOJ PENITENCIARIO- NACIONALIDAD	3º TRIM. 2024	% sobre Total
Espanoles	3.556	49%
Extranjeros	3.645	51%
Total	7.201	100%



16 SOJ MENORES

Tiene su **sede en los Juzgados de Menores**. Comenzó su funcionamiento en el mes de diciembre de 1993 para prestar una atención especializada a un sector de la población que cuenta con leyes especiales: los menores, e intenta cubrir las necesidades de las personas afectadas y de quienes los tienen bajo su custodia a fin de orientarles sobre el procedimiento e informarles del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Se presta por un letrado de lunes a jueves, de 9:00 a 14:00 horas, contando con la supervisión de un coordinador y el apoyo administrativo necesario. La atención es presencial y telefónica.

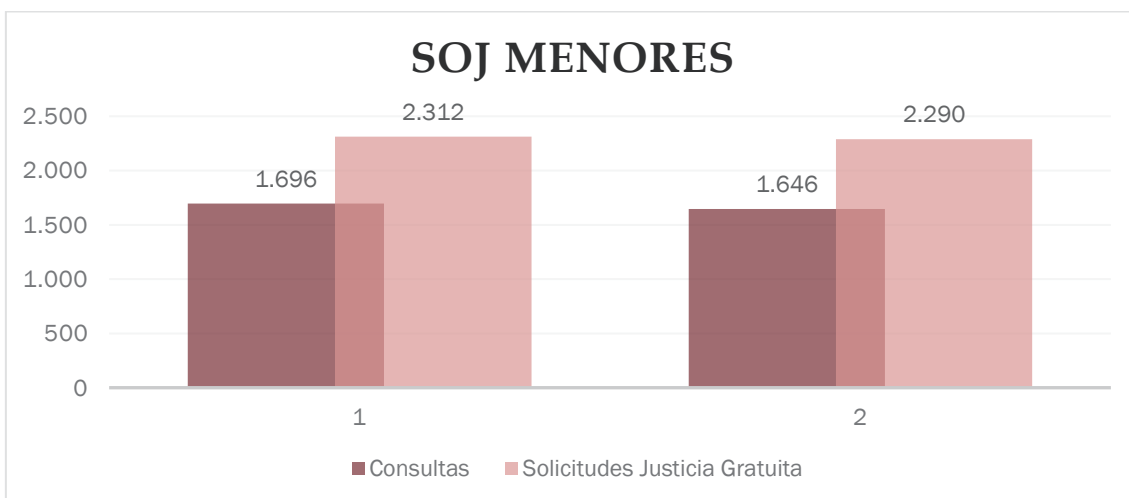
Además, desde el 16 de septiembre de 2021 se presta en distintos **Centros de Internamiento de Menores** (Teresa de Calcuta, El Laurel y El Lavadero) donde acuden los letrados a informar y asesorar a los menores que se encuentran en esta peculiar situación.

El servicio se presta los jueves en el Centro de internamiento Teresa de Calcuta y dos viernes al mes en el Centro El Laurel. En el centro El Lavadero, a demanda.



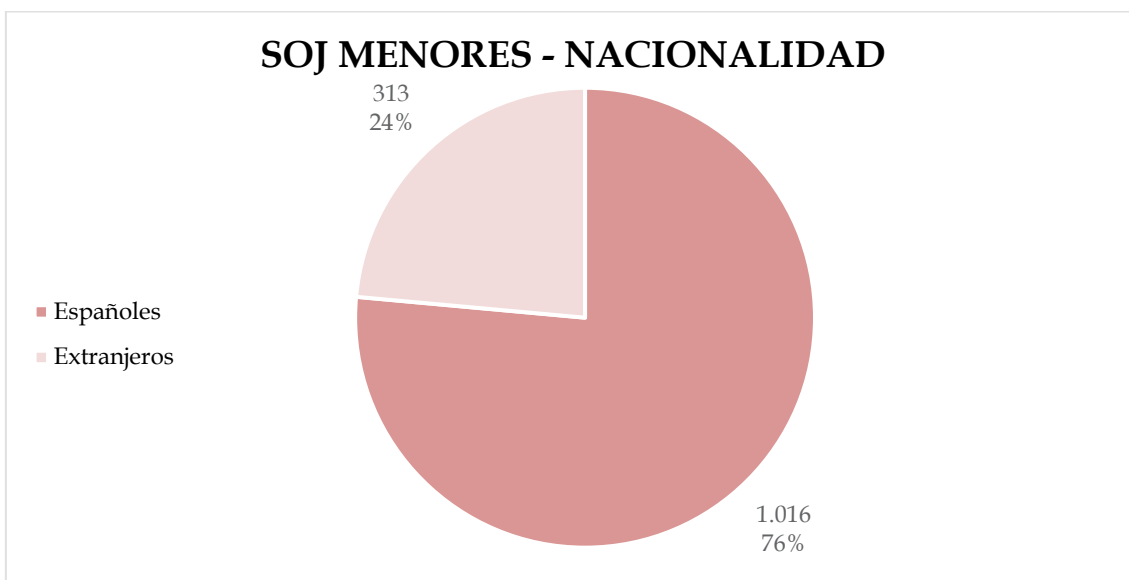
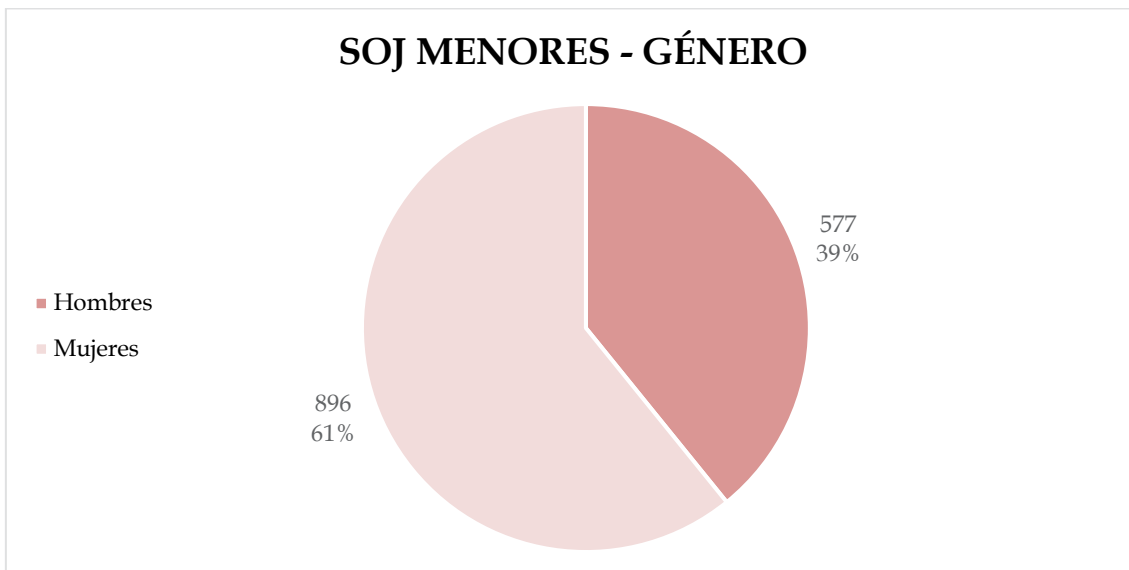
El total de consultas evacuadas en el año 2024 asciende a 1.646, un 3% menos que en 2023, planteadas por un total de 1.473 consultantes.

SOJ MENORES	2023	2024	% Años 2023-2024
Consultas	1.696	1.646	-3%
Consultantes	1.478	1.473	0%
Solicitudes Justicia Gratuita	2.312	2.290	-1%



El 61% de los consultantes son mujeres. Si bien, cabe destacar el desglose de los consultantes por sexo en los diferentes servicios de menores (menores en sede judicial y menores internados).

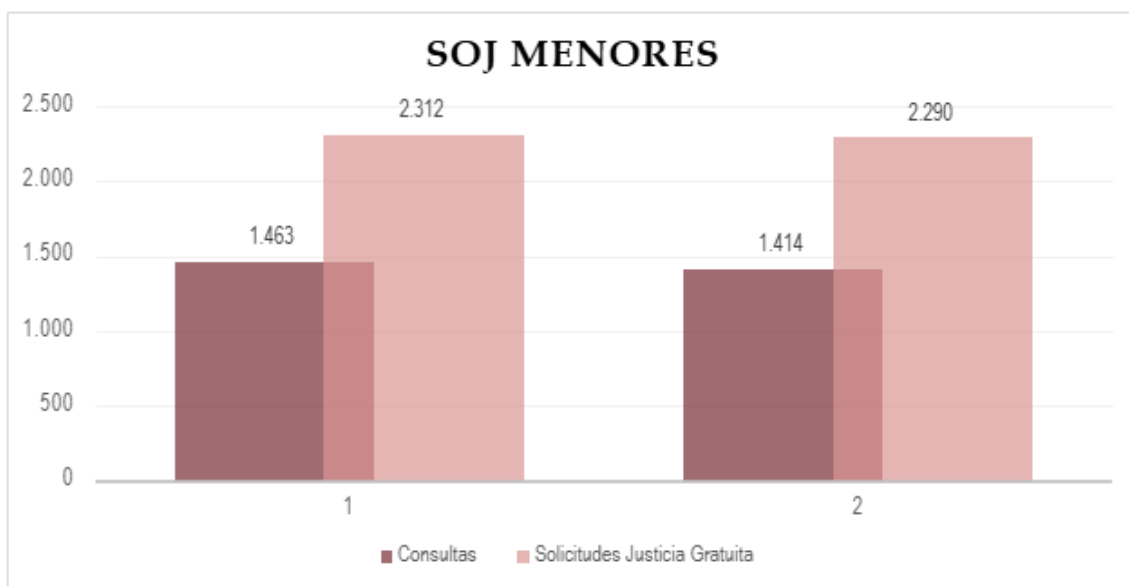
SOJ MENORES- GÉNERO	2024	% sobre Total
Hombres	577	39%
Mujeres	896	61%
Total	1.473	100%



16.1 SEDE EN LOS JUZGADOS DE MENORES

En 2024 el total de consultas desciende levemente en un 3%, con un total de 1.414. Los consultantes que han acudido a lo largo del ejercicio suman un total de 1.329. Cabe destacar que el 67% de los menores son mujeres.

SOJ MENORES	2023	2024	% Años 2023-2024
Consultas	1.463	1.414	-3%
Consultantes	1.343	1.329	-1%
Solicitudes Justicia Gratuita	2.312	2.290	-1%

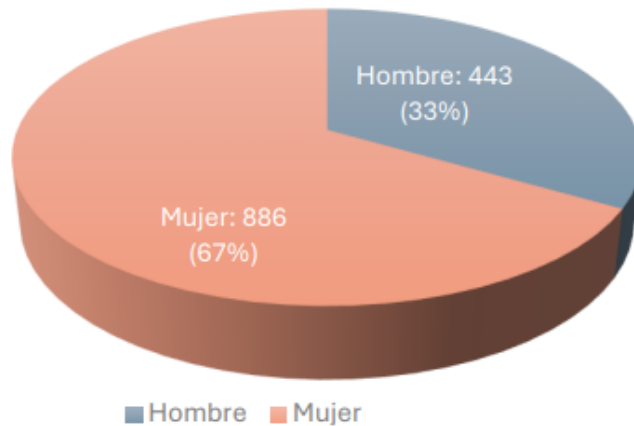


El 46% de las consultas se refieren al trámite y cuestiones relacionadas con la solicitud de Asistencia Jurídica Gratuita.

SOJ MENORES- CONSULTAS		2024	% sobre Total
Justicia Gratuita		657	46%
Acusación Particular	Penal	261	18%
Responsabilidad Civil		44	3%
Reforma		133	9%
Otras cuestiones en materia penal		201	14%
Administrativo	Adtivo	5	0%
Extranjería		3	0%
Protección	Civil	43	3%
Familia		43	3%
Cuestiones generales en materia civil		24	2%
Total		1.414	100%



SOJ MENORES - SEXO	2024	% sobre total
Hombres	443	33%
Mujeres	886	67%
Total	1.329	



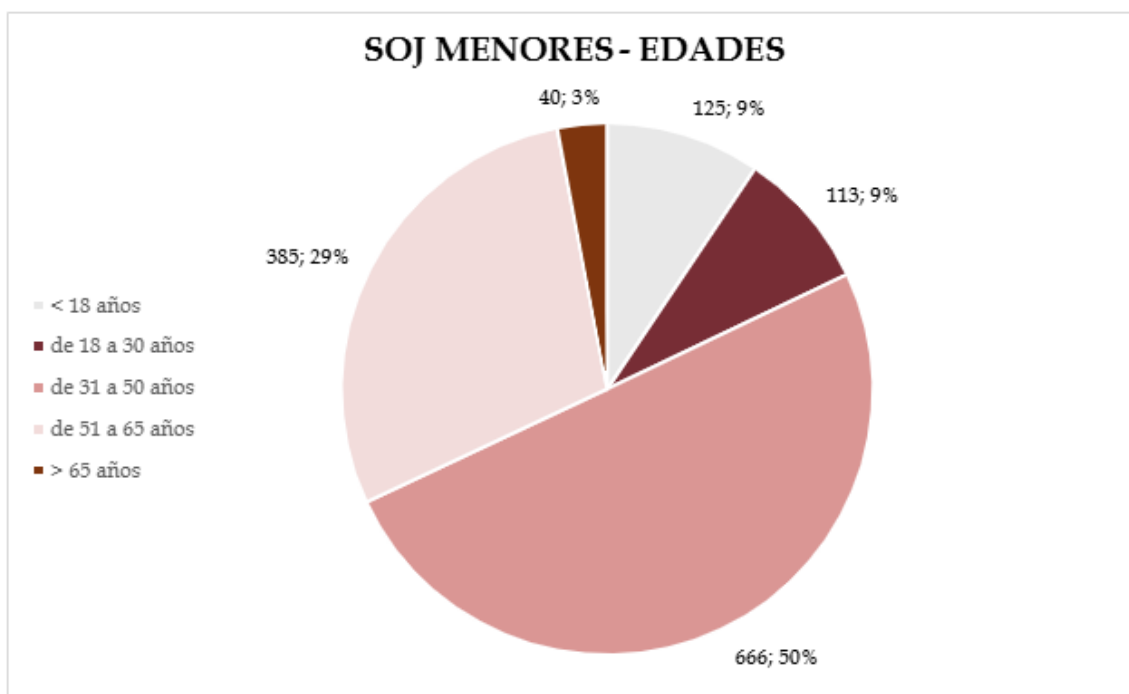
SOJ MENORES- NACIONALIDAD	2024	% sobre total
ESPAÑOLA	1.016	76%
EXTRANJERA	313	24%
Total	1.329	



En este servicio la mayoría de los consultantes son mayores de edad, debido a la circunstancia de que son éstos quienes demandan asesoramiento sobre materias jurídicas que afectan directa o indirectamente a sus representados menores de edad.



SOJ MENORES- EDADES	2024	% sobre Total
< 18 años	125	9%
de 18 a 30 años	113	9%
de 31 a 50 años	666	50%
de 51 a 65 años	385	29%
> 65 años	40	3%
Total	1.329	100%



16.2 CENTROS DE INTERNAMIENTO DE MENORES

Comienza su prestación el 16 de septiembre de 2021, con el objetivo de asegurar la defensa jurídica plena a los internos en Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de Régimen Cerrado de la Comunidad de Madrid, cuya finalidad primordial será que toda persona que se encuentre cumpliendo esta medida de privación de libertad disponga de la inmediata asistencia jurídica.

La atención se realiza de forma directa y, desde el conocimiento del caso y del expediente de ejecución, se puede dar mejor respuesta a lo previsto en el L.O. 5/2000, de Responsabilidad Penal del Menor y en su Reglamento de desarrollo, en todo lo referido a los derechos y obligaciones del interno, al carácter educativo y sancionador de la



medida impuesta, en coordinación con el proyecto o programa reeducativo del menor en su centro de reforma.

Los datos reflejados en 2024 son prácticamente iguales que los del año anterior. Se han resuelto un total de 232 consultas a 144 menores.

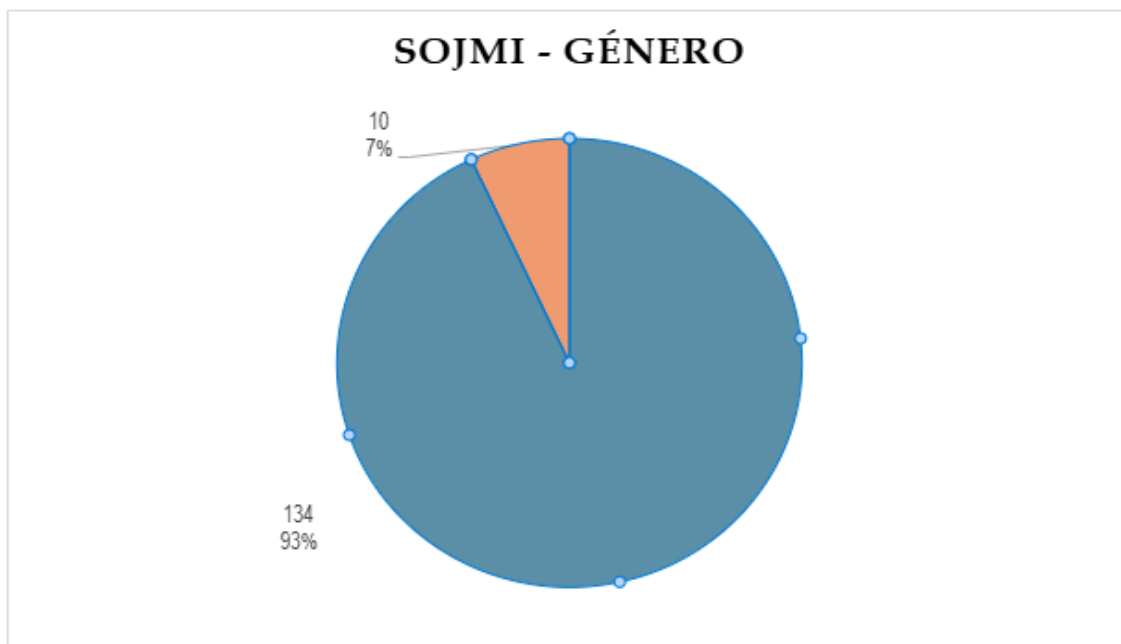
SOJMI	2023	2024	% Años 2023-2024
Consultas	233	232	0%
Consultantes	135	144	-6%

El contenido de las consultas versa en su mayoría sobre el cumplimiento de las medidas impuestas a dichos menores.

SOJMI- CONSULTAS	2024	% sobre Total
Administrativo	1	0%
Comunicación con letrado	26	11%
Comunicación con familia	0	0%
Cumplimiento de medida	181	78%
Extranjería	2	1%
Familia	1	0%
Laboral	0	0%
Justicia Gratuita	1	0%
Penal adultos	3	1%
Penal menores	17	7%
Total	232	100%

Al contrario que en el servicio de menores general, en menores internados los consultantes, el 93% son hombres. Añadir que el 76% son españoles.

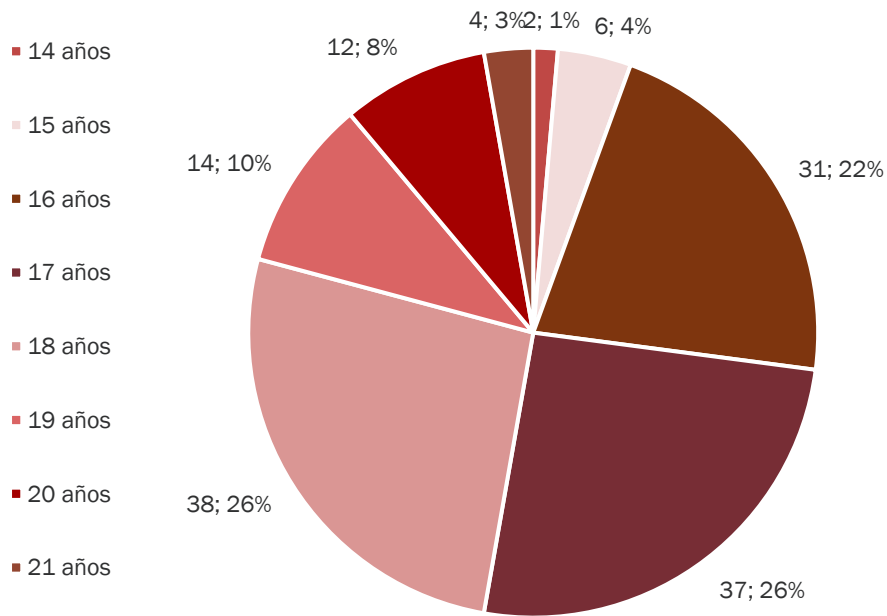
SOJMI- GÉNERO	2024	% sobre Total
Hombres	134	93%
Mujeres	10	7%
Otros	0	0%
Total	144	100%



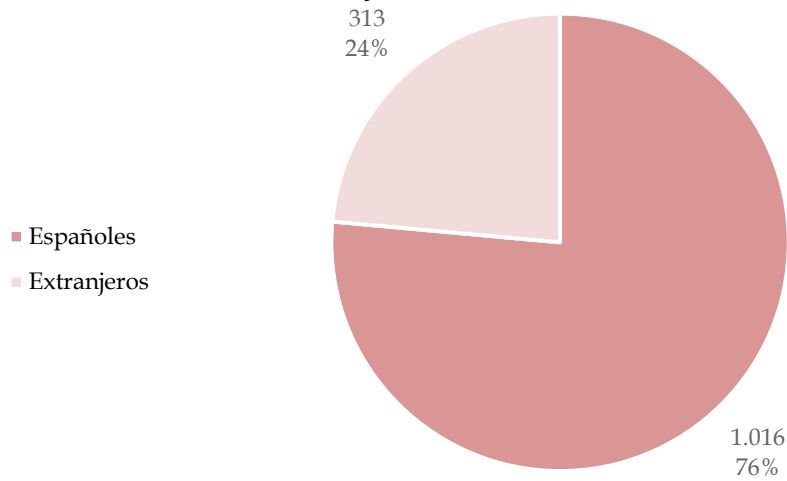
SOJMI- EDADES	2024	% sobre Total
14 años	2	1%
15 años	6	4%
16 años	31	22%
17 años	37	26%
18 años	38	26%
19 años	14	10%
20 años	12	8%
21 años	4	3%
22 años	0	0%
23 años	0	0%
Total	144	100%



SOJMI - EDADES



SOJMI - NACIONALIDAD





Este servicio colabora activamente con la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de Natalidad de la Comunidad de Madrid, en el Grupo de Trabajo de Abuso Sexual Infantil, participando en Proyecto de desarrollo del estudio de requisitos técnicos necesarios para la implementación del modelo Barnahus en la Comunidad de Madrid. En este Proyecto, de enorme trascendencia para la protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, participan diversas Instituciones de distintos ámbitos, y su desarrollo comprende la celebración de reuniones periódicas.

17 SOJ SEDES JUDICIALES

En el ejercicio 2022 comenzó la prestación del servicio en las cuatro sedes judiciales previstas en el convenio firmado con la Comunidad de Madrid. En el segundo trimestre de 2024 se ha iniciado servicio en una nueva sede judicial, Valdemoro, de forma que los servicios que se prestan son los siguientes:

- Navalcarnero: 25 de abril de 2022. Jueves
- Fuenlabrada: 20 de junio de 2022. De lunes a jueves y viernes alternos.
- San Lorenzo de El Escorial: 21 de junio de 2022. Martes y jueves alternos.
- Getafe: 4 de julio de 2022. De lunes a jueves y viernes alternos.
- Valdemoro: 22 de mayo de 2024. Atención dos días en semana: lunes y miércoles.

La prestación en estos servicios se va adecuando a la demanda ciudadana, de forma que se incrementa en aquellos más solicitados disminuyendo en aquellos que tienen menos, por tanto, los días señalados solo son una referencia de mínimos.

De esta forma se acercan los servicios de orientación jurídica a los vecinos de estos municipios y sus alrededores evitando que tengan que trasladarse a la capital para realizar sus consultas.

El total de consultas evacuadas en el conjunto de las sedes judiciales en el año 2024 asciende a 7.777 realizadas por 7.406 consultantes.

El año 2024 marca un afianzamiento en las sedes judiciales, como se comprueba con el crecimiento de número de usuarios que han acudido, 7.406 un 24% más que el año 2023 con un total de 5.951. Igualmente, las solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita aumentan en un 10% respecto al año anterior.



SOJ	Total 2023	Total 2024	% Años 2023 -2024
S.O.J. sede judicial NAVALCARNERO - Consultas	680	875	29%
<i>Consultantes</i>	653	823	26%
Solicitudes Justicia Gratuita	366	490	34%
S.O.J. sede judicial FUENLABRADA- Consultas	2.419	2.570	6%
<i>Consultantes</i>	2.330	2.455	5%
Solicitudes Justicia Gratuita	1.351	1.222	-10%
S.O.J. sede judicial S. L. EL ESCORIAL - Consultas	818	1.100	34%
<i>Consultantes</i>	776	1.021	32%
Solicitudes Justicia Gratuita	529	609	15%
S.O.J. sede judicial GETAFE - Consultas	2.295	2.632	15%
<i>Consultantes</i>	2.192	2.538	16%
Solicitudes Justicia Gratuita	1.268	1.185	-7%
S.O.J. sede judicial VALDEMORO - Consultas		600	
<i>Consultantes</i>		569	
Solicitudes Justicia Gratuita		369	
TOTAL CONSULTAS	6.212	7.777	25%
TOTAL CONSULTANTES	5.951	7.406	24%
TOTAL Solicitudes Justicia Gratuita	3.514	3.875	10%
% Solicitudes Justicia Gratuita/CONSULTAS	57%	50%	
% Solicitudes Justicia Gratuita/CONSULTANTES	59%	52%	

A continuación, se detallan los datos desglosados por cada una de las sedes. Cabe destacar que en todas ellas los consultantes nacionales superan a los extranjeros, que en su mayoría son hombres, y que la franja mayoritaria de edad de los consultantes está entre los 31 y los 50 años.

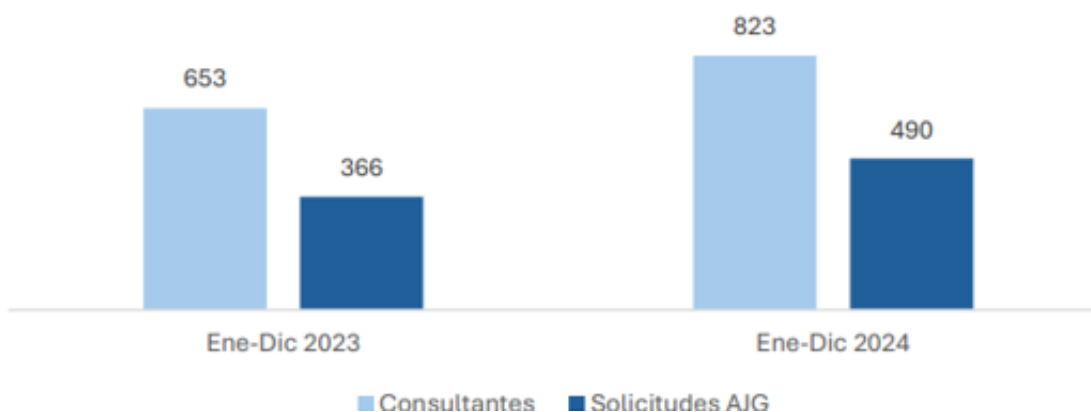
Las consultas se ciñen mayoritariamente a la materia civil.



17.1 SOJ NAVALCARNERO

Con un incremento considerable respecto a los datos del año 2023, destaca que el 46% de las consultas realizadas son en materia civil, 403 sobre el total, 875.

SOJ NAVALCARNERO	2023	2024	% (Años 2023/2024)
<i>Consultas</i>	680	875	29%
<i>Consultantes</i>	653	823	26%
Solicitudes Justicia Gratuita	366	490	34%

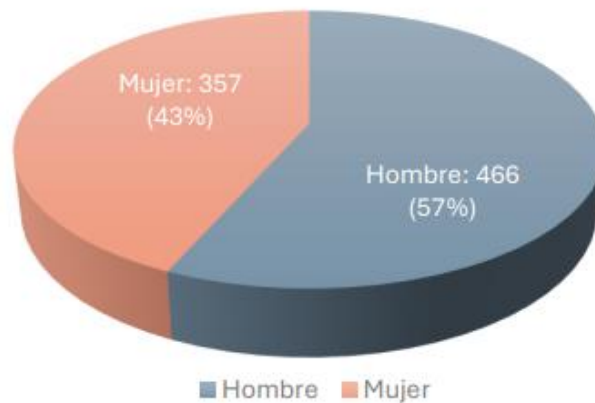


SOJ NAVALCARNERO - CONSULTAS		2024	% sobre Total
Consultas generales en materia civil	Civil	403	46%
Familia		248	28%
Incapacidades y tutelas		12	1%
Arrendamientos urbanos		69	8%
Propiedad Horizontal		3	0%
Mercantil		41	5%
Extranjería		1	0%
Penal		95	11%
Otras materias		3	0%
Total		875	100%

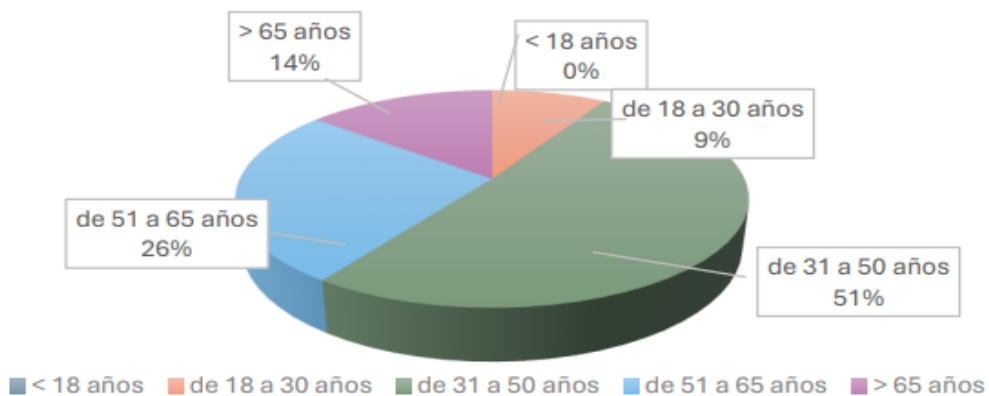


Los consultantes son mayormente hombres, 57%, la franja de edad más habitual está entre los 31 y los 50 años, lo que supone un 51% de los asistentes. Además, el 84% son españoles.

SOJ NAVALCARNERO - SEXO	2024	% sobre total
<i>Hombres</i>	466	57%
<i>Mujeres</i>	357	43%
Total	823	

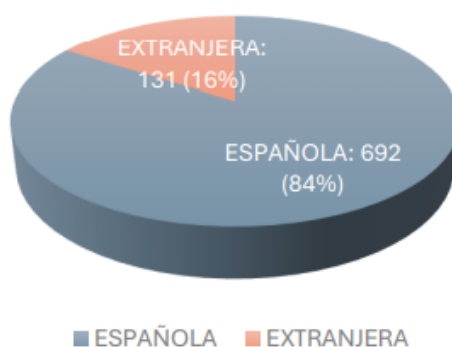


SOJ GENERAL- EDADES	2024	% sobre Total
de 18 a 30 años	71	13%
de 31 a 50 años	420	52%
de 51 a 65 años	215	30%
> 65 años	117	5%
Total	823	100%





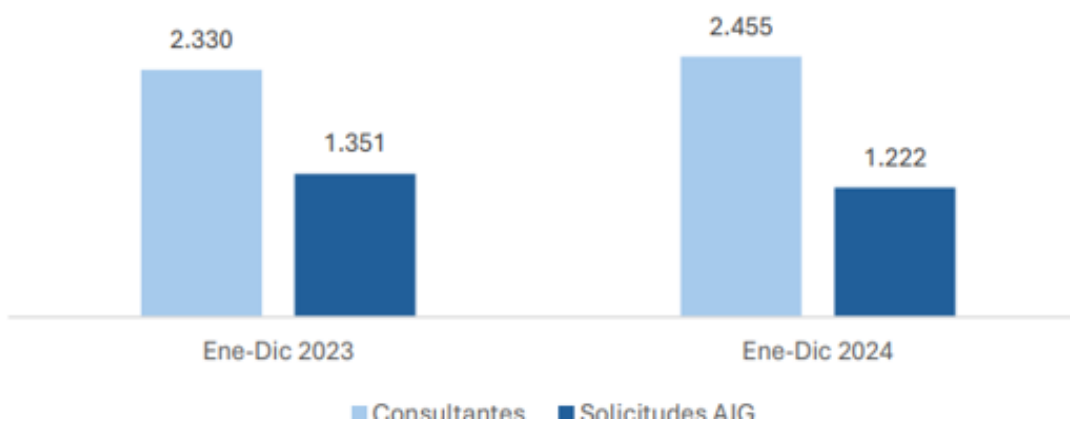
SOJ NAVALCARNERO- NACIONALIDAD	2024	% sobre total
<i>ESPAÑOLA</i>	692	84%
<i>EXTRANJERA</i>	131	16%
Total	823	



17.2 SOJ FUENLABRADA

Con un total de 2.570 consultas realizadas por 2.455 consultantes.

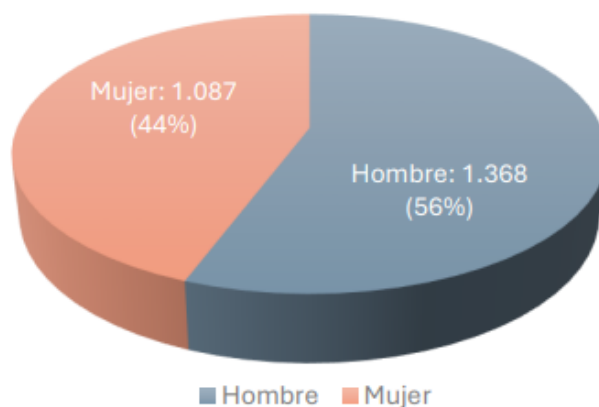
SOJ FUENLABRADA	2023	2024	% (Años 2023/2024)
<i>Consultas</i>	2.419	2.570	6%
<i>Consultantes</i>	2.330	2.455	5%
Solicitudes Justicia Gratuita	1.351	1.222	-10%





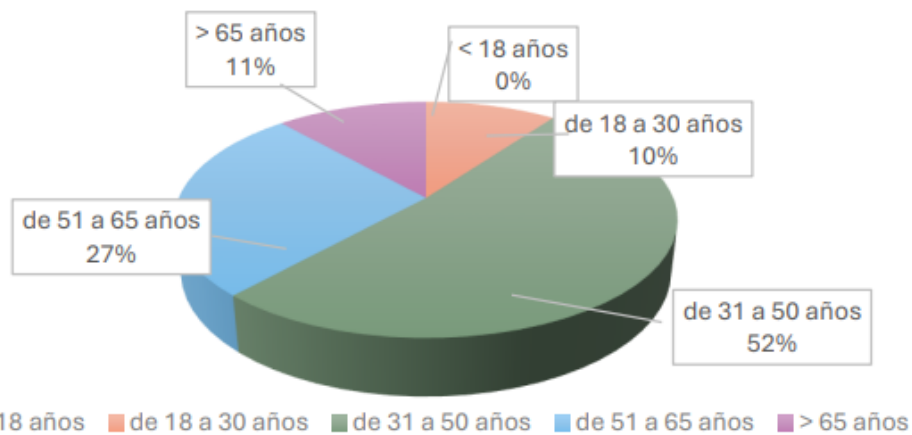
SOJ FUENLABRADA - CONSULTAS		2024	% sobre Total
Civil	Civil	1.175	46%
Familia		854	33%
Incapacidades y tutelas		32	1%
Arrendamientos urbanos		177	7%
Propiedad Horizontal		5	0%
Mercantil		101	4%
Administrativo		6	0%
Violencia de Género	Penal	2	0%
Penal		204	8%
Laboral		5	0%
Otras materias		9	0%
Total		2.570	100%

SOJ FUENLABRADA - SEXO	2024	% sobre total
<i>Hombres</i>	1.368	56%
<i>Mujeres</i>	1.087	44%
Total	2.455	

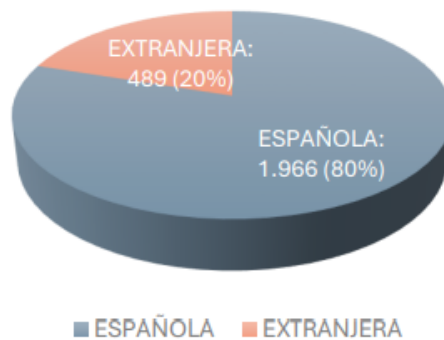




SOJ FUENLABRADA- EDADES	2024	% sobre Total
de 18 a 30 años	247	13%
de 31 a 50 años	1.269	52%
de 51 a 65 años	654	30%
> 65 años	285	5%
Total	2.455	100%



SOJ FUENLABRADA- NACIONALIDAD	2024	% sobre total
ESPAÑOLA	1.966	80%
EXTRANJERA	489	20%
Total	2.455	





17.3 SOJ SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Este servicio comenzó prestándose una vez a la semana. Si bien, durante el año 2024 a fin de evitar demoras en la atención se ha incrementado en un día más dos veces al mes.

SOJ S.L EL ESCORIAL	2023	2024	% (Años 2023/2024)
<i>Consultas</i>	818	1.100	34%
<i>Consultantes</i>	776	1.021	32%
Solicitudes Justicia Gratuita	529	609	15%

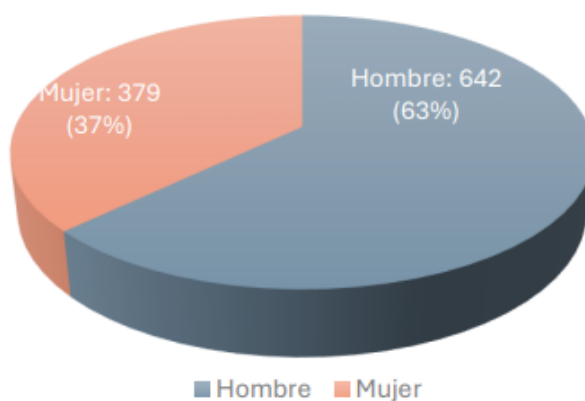


El 85% del contenido de las consultas son en materia civil, distribuidas en asuntos de familia, (24%), cuestiones sobre arrendamientos urbanos, 6%, incapacidades y tutelas 1%, y un 54% en cuestiones civiles generales.

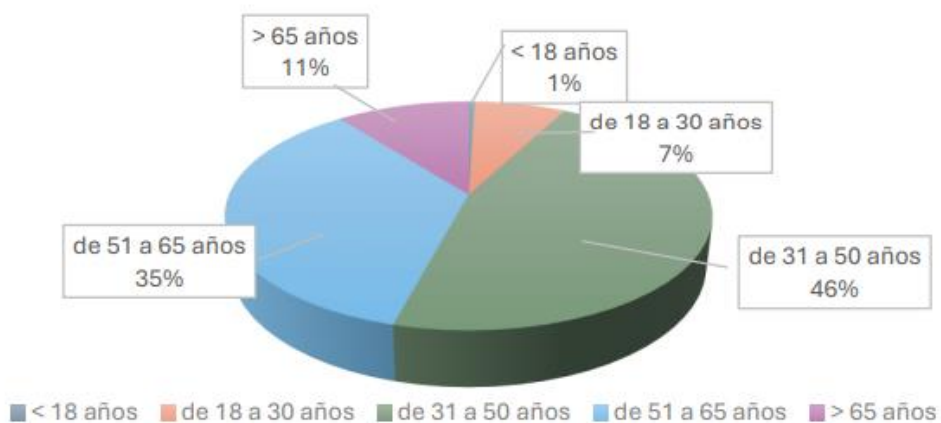
SOJ S.L. EL ESCORIAL - CONSULTAS		2024	% sobre Total
Civil	Civil	590	54%
Familia		266	24%
Incapacidades y tutelas		11	1%
Arrendamientos urbanos		61	6%
Propiedad Horizontal		3	0%
Mercantil		50	5%
Administrativa	Adtvo	6	1%
Extranjería		1	0%
Violencia de Género	Penal	2	0%
en materia Penal		100	9%
Laboral		1	0%
Otras		9	1%
Total		1.100	100%



SOJ S.L EL ESCORIAL - SEXO	2024	% sobre total
<i>Hombres</i>	642	63%
<i>Mujeres</i>	379	37%
Total	1.021	

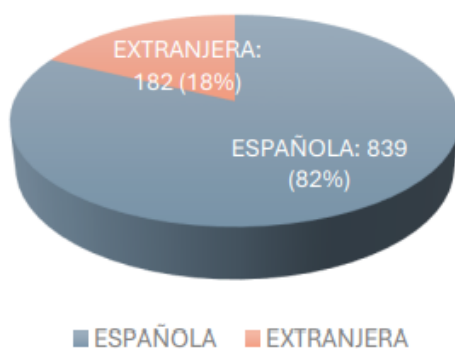


SOJ S.L EL ESCORIAL - EDAD	2024	% sobre total
< 18 años	5	0%
de 18 a 30 años	74	7%
de 31 a 50 años	474	46%
de 51 a 65 años	360	35%
> 65 años	108	11%
Total	1.021	





SOJ S.L EL ESCORIAL- NACIONALIDAD	2024	% sobre total
ESPAÑOLA	839	82%
EXTRANJERA	182	18%
Total	1.021	



17.4 SOJ GETAFE

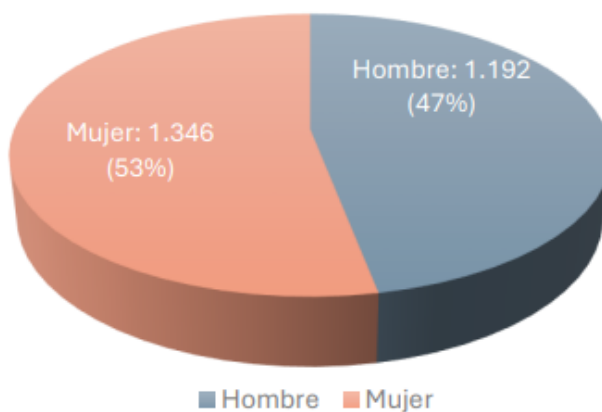
SOJ GETAFE	2023	2024	% (Años 2023/2024)
Consultas	2.294	2.632	15%
Consultantes	2.192	2.538	16%
Solicitudes Justicia Gratuita	1.267	1.185	-6%





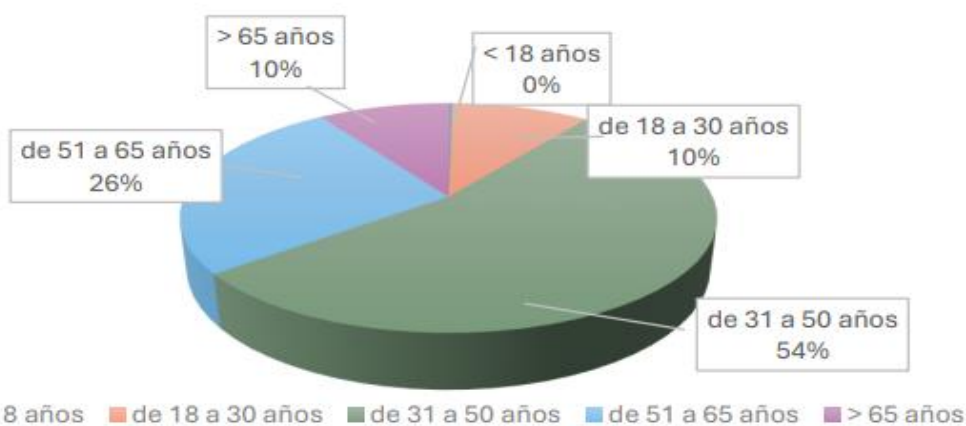
SOJ GETAFE- CONSULTAS		2024	% sobre Total
Civil	Civil	1.124	43%
Familia		981	37%
Incapacidades y tutelas		24	1%
Arrendamientos urbanos		167	6%
Propiedad Horizontal		6	0%
Mercantil		92	3%
Administrativa	Adtvo	14	1%
Extranjería		5	0%
Violencia de Género	Penal	6	0%
Penal		207	8%
Laboral		6	0%
Total		2.632	100%

SOJ GETAFE - SEXO		2024	% sobre total
<i>Hombres</i>		1.192	47%
<i>Mujeres</i>		1.346	53%
Total		2.538	





SOJ GETAFE - EDAD	2024	% sobre total
< 18 años	8	0%
de 18 a 30 años	251	10%
de 31 a 50 años	1.375	54%
de 51 a 65 años	665	26%
> 65 años	239	9%
Total	2.538	



SOJ GETAFE- NACIONALIDAD	2024	% sobre total
ESPAÑOLA	1.920	76%
EXTRANJERA	618	24%
Total	2.538	





17.5 SOJ VALDEMORO

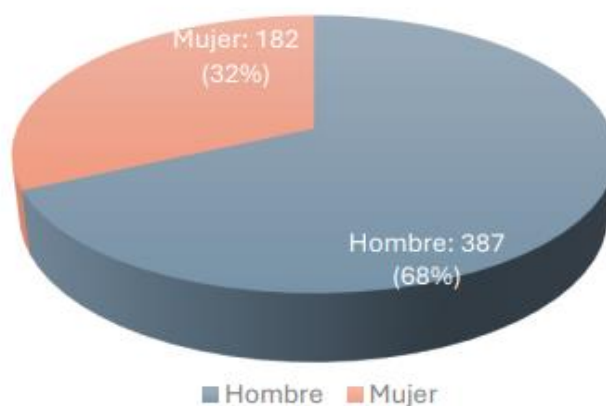
Con fecha de inicio a finales de mayo de 2024, no existen datos comparativos.

SOJ VALDEMORO	2024
Consultas	600
Consultantes	569
Solicitudes Justicia Gratuita	369

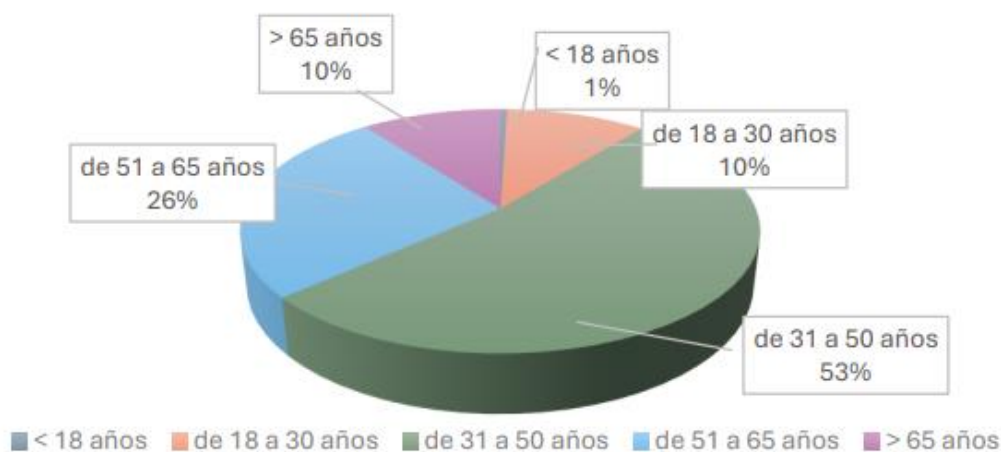
SOJ VALDEMORO - CONSULTAS		2024	% sobre Total
Civil	Civil	264	44%
Familia		188	31%
Incapacidades y tutelas		7	1%
Arrendamientos urbanos		42	7%
Propiedad Horizontal		1	0%
Mercantil		26	4%
Penal	Penal	63	11%
Violencia de Género		1	0%
Otras materias		8	1%
Total		600	100%



SOJ VALDEMORO - SEXO	2024	% sobre total
<i>Hombres</i>	387	68%
<i>Mujeres</i>	182	32%
Total	569	

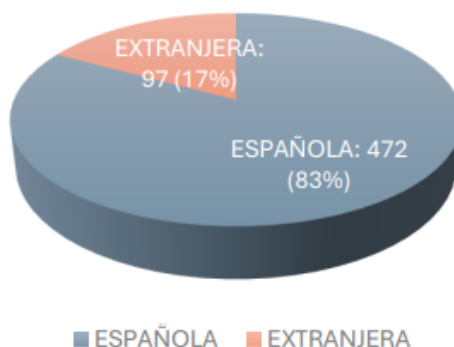


SOJ VALDEMORO - EDAD	2024	% sobre total
< 18 años	3	1%
de 18 a 30 años	59	10%
de 31 a 50 años	299	53%
de 51 a 65 años	149	26%
> 65 años	59	10%
Total	569	





SOJ VALDEMORO- NACIONALIDAD	2024	% sobre total
ESPAÑOLA	472	83%
EXTRANJERA	97	17%
Total	569	



18 SERVICIO DE ORIENTACIÓN A LA MEDIACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva 2008/52/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008, sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles, la disposición adicional segunda de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles y la posterior reforma del artículo 6 de la Ley de 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita, por la Ley 42/2015 de 5 de octubre de reforma de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento civil, se ha puesto en funcionamiento un sistema de información a la mediación de calidad realizado por mediadores/as acreditados/as que permiten cumplir con la obligación de dar información sobre métodos alternativos y adecuados a la jurisdicción, mediante un criterio de eficacia que consigue que la ciudadanía conozca y opte por este mecanismo cumpliendo con el objetivo de la Administración de reducir tanto la litigiosidad como los costes asociados a la misma.

Los servicios se pusieron en funcionamiento de forma escalonada, tras la convocatoria de mediadores/as realizada durante el mes de septiembre de 2017, comenzando la prestación el SOJMediación General el día 7 de noviembre de 2017, el SOJMediación Social el día 5 de diciembre de 2017, el SOJMediación Juzgados de Móstoles el día 1 de diciembre de 2017 y el SOJMediación Penal en los Juzgados de Instrucción el día 7 de febrero de 2018. En el mes de junio de 2022 puso en funcionamiento el SOJMediación en la Sede Judicial de Navalcarnero y San Lorenzo de El Escorial, mientras que en el mes de julio de 2022 se puso en funcionamiento el SOJMediación en la Sede Judicial de Fuenlabrada y Getafe, en noviembre de 2023 se puso



en funcionamiento el SOJMediación TSJM, por lo que en la actualidad se encuentran abiertos a la atención a la ciudadanía los siguientes:

➤ **SOJMEDIACIÓN GENERAL:**

- Desarrolla su labor en la sede de los Juzgados de Plaza de Castilla nº 1, 3ª Planta).
- Su labor consiste en informar y orientar a los ciudadanos/as sobre mediación como método alternativo de resolución de conflictos en el ámbito familiar, civil y mercantil.
- Se presta de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

➤ **SOJMEDIACIÓN SOCIAL-PRINCESA:**

- Desarrolla su labor en la sede de los Juzgados de lo Social de Madrid (C/ Princesa nº 3, 1º Planta).
- Su labor consiste en informar y orientar a los ciudadanos/as sobre mediación como método alternativo de resolución de conflictos en el ámbito laboral.
- Se presta martes y jueves de 9:00 a 14:00 horas

➤ **SOJMEDIACIÓN PENAL- JUZGADOS INSTRUCCIÓN:**

- Desarrolla su labor en la sede de los Juzgados de Instrucción de Madrid (Plaza de Castilla nº 1, Planta Tercera).
- Su labor consiste en informar y orientar a los ciudadanos/as sobre mediación como método alternativo de resolución de conflictos en el ámbito penal.
- El Servicio se presta los miércoles de 9:00 a 14:00 horas.

➤ **SOJMEDIACIÓN SEDE JUDICIAL SAN LORENZO DE EL ESCORIAL:**

- Desarrolla su labor en la sede de los Juzgados de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), C/Las Pozas nº 145, 3ª planta).
- Su labor consiste en informar y orientar a los ciudadanos/as sobre mediación como método alternativo de resolución de conflictos en el ámbito familiar, civil y mercantil.
- Se presta viernes alternos de 9:00 a 14:00 horas.

➤ **SOJMEDIACIÓN SEDE JUDICIAL FUENLABRADA:**

- Desarrolla su labor en la sede de los Juzgados de Fuenlabrada (Madrid), C/Rumanía nº 2, 1ª planta).
- Su labor consiste en informar y orientar a los ciudadanos/as sobre mediación como método alternativo de resolución de conflictos en el ámbito familiar, civil y mercantil.
- Se presta los viernes alternos de 9:00 a 14:00 horas.



➤ SOJMEDIACIÓN SEDE JUDICIAL GETAFE:

- Desarrolla su labor en la sede de los Juzgados de Getafe (Madrid), Avda. Juan Carlos I, s/n).
- Su labor consiste en informar y orientar a los ciudadanos/as sobre mediación como método alternativo de resolución de conflictos en el ámbito familiar, civil y mercantil.
- Se presta los viernes alternos de 9:00 a 14:00 horas.

➤ SOJMEDIACIÓN SEDE JUDICIAL TSJM:

- Desarrolla su labor en la sede del Tribunal Superior de Justicia, Paseo General Martínez Campos, 27.
- Su labor consiste en informar y orientar a los ciudadanos/as sobre mediación como método alternativo de resolución de conflictos en el ámbito familiar, civil y mercantil.
- Se presta miércoles alternos de 9:00 a 14:00 horas.

Los servicios que se han prestado durante el año 2024 han variado sobre los iniciales, toda vez que la Comunidad de Madrid y el ICAM en el año 2021 acordaron suspender la prestación del SOJMediación en los Juzgados de Móstoles, así como reducir de dos días semanales a uno la prestación del SOJMediación en los Juzgados de Instrucción de Madrid. Además, a partir del mes de junio de 2022 se han puesto en funcionamiento en distintas sedes judiciales de Madrid Región, diferentes Servicios de Orientación Jurídica para la Mediación: San Lorenzo de El Escorial, Fuenlabrada y Getafe.

La ordenación, seguimiento y supervisión de la calidad de la actividad de los mediadores/as se desempeña en coordinación con el Centro de Resolución de Conflictos del Colegio de Madrid, **mediaICAM**.

Los ciudadanos/as son atendidos/as presencialmente por abogados/as-mediadores/as que forman parte del listado de mediadores/as del Centro de Resolución de Conflictos **mediaICAM** del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Un alto porcentaje de ciudadanos/as acreditan ser beneficiarios/as del derecho a la asistencia jurídica gratuita, dándose cumplimiento al fin social al que van dirigidos, **atendiendo al sector de población más necesitado y vulnerable**, garantizándose el acceso a la justicia en igualdad de condiciones, ofreciéndoles en estos casos la posibilidad de acceder a un Servicio de Mediación gratuito, para resolver su conflicto con carácter previo al ejercicio de acciones judiciales.

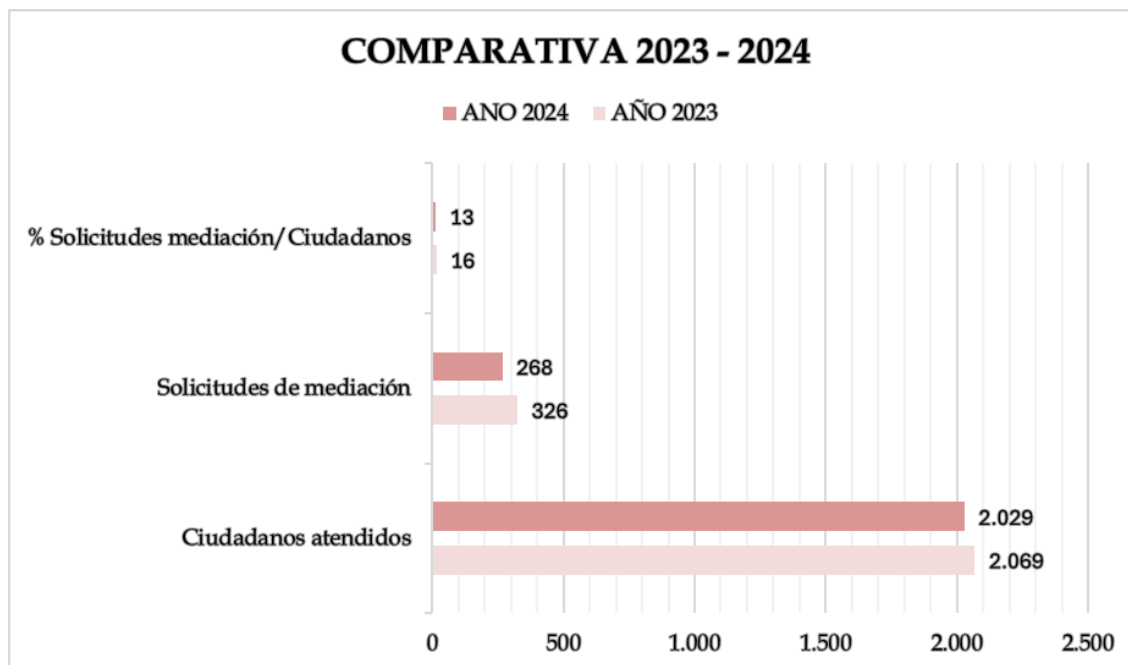


Según se observa en la presente estadística el número de personas atendidas en los distintos SOJMediación, ha sido de 2.029 usuarios/as y se tramitaron 268 solicitudes de inicio de procedimientos de mediación, manteniéndose un número de personas atendidas similar al año anterior.

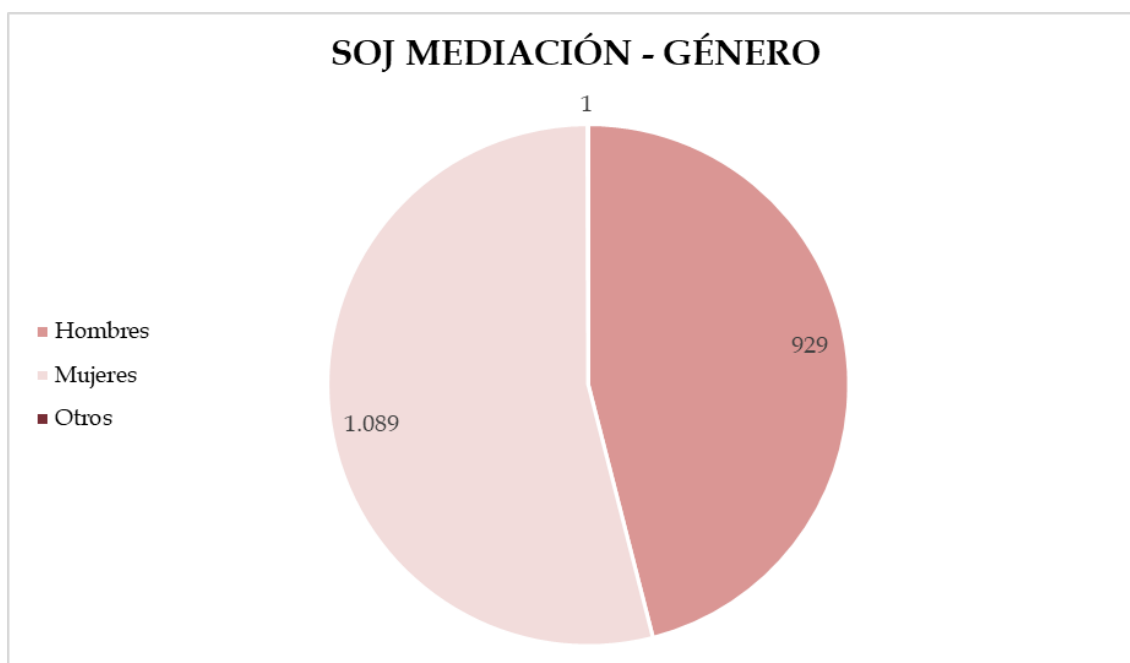
Servicios Orientación Jurídica a la Mediación (Comunidad de Madrid)			
SOJ MEDIACIÓN	Año 2023	Año 2024	% (Años 2023 /2024)
S.O.J. MEDIACIÓN GENERAL - Ciudadanos atendidos	597	435	-27%
Solicitudes de mediación	248	198	-20%
S.O.J. MEDIACIÓN MADRID REGIÓN - Ciudadanos atendidos	103	68	-34%
Solicitudes de mediación	46	22	-52%
*S.O.J. MEDIACIÓN SOCIAL - Ciudadanos atendidos	1.254	1.405	12%
S.O.J. MEDIACIÓN PENAL - Ciudadanos atendidos	111	99	-11%
Solicitudes de mediación	31	37	19%
S.O.J. MEDIACIÓN TSJM - Ciudadanos atendidos	4	22	450%
Solicitudes de mediación	1	11	1000%
TOTAL, Ciudadanos atendidos	2.069	2.029	-2%
TOTAL, Solicitudes de mediación	326	268	-18%
% Solicitudes de mediación/Ciudadanos atendidos	16%	13%	



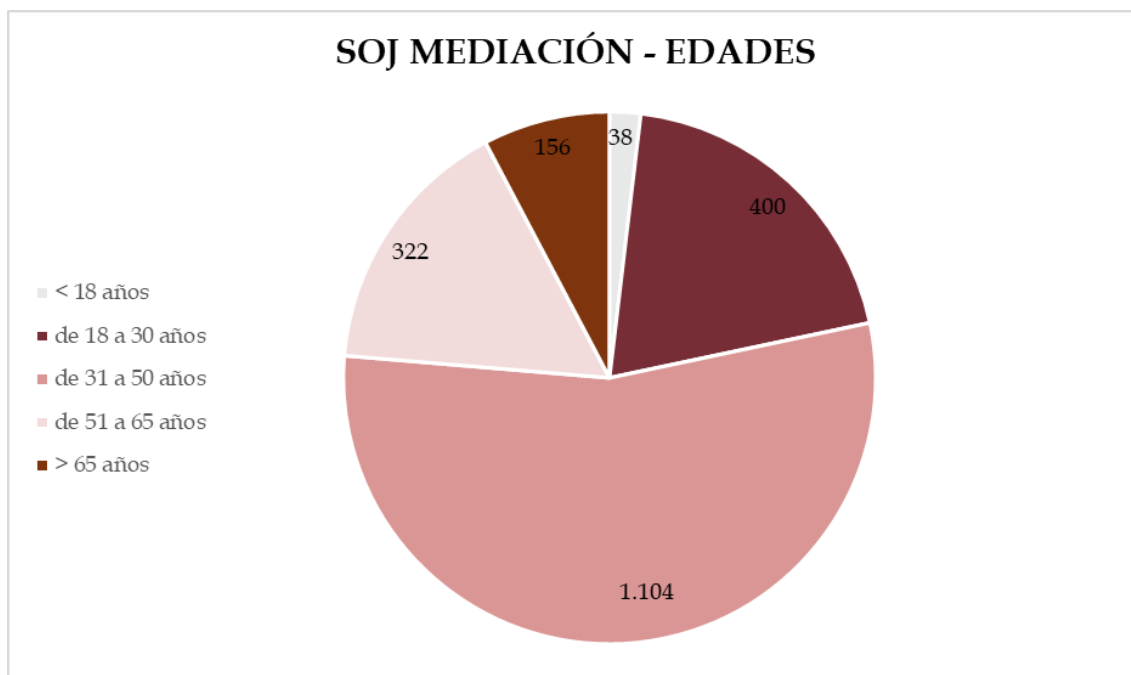
* SOJ MEDIACIÓN SOCIAL no se han tramitado solicitudes de mediación.



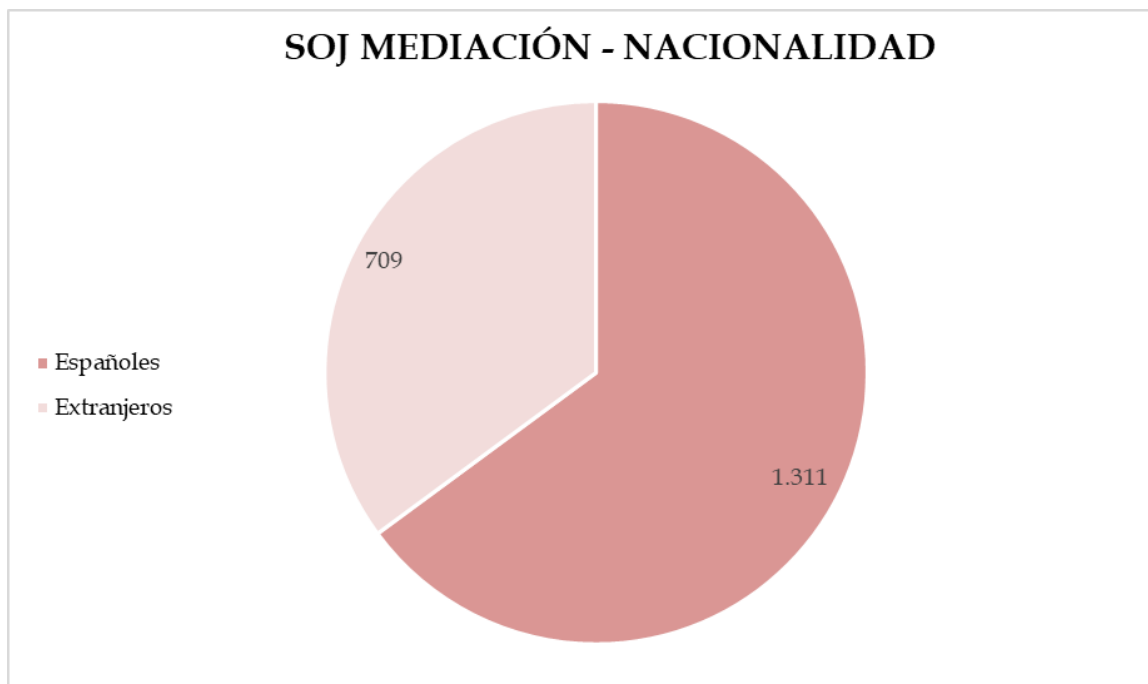
En cuanto a la distribución por sexo de las personas atendidas durante el año 2024, un 54% de las mismas fueron mujeres, mientras que un 46% fueron hombres.



Si atendemos a la edad de las personas atendidas en estos Servicios de Orientación Jurídica para la Mediación, el mayor número de personas atendidas en el año 2024 oscila en la franja de edad de entre 31 a 50 años con un porcentaje del 54%.



En relación con la nacionalidad de las personas atendidas en el año 2024, el 65% de las mismas tiene nacionalidad española, mientras que el 35% han sido ciudadanos/as de otros países.



A continuación, se indican los datos estadísticos de las personas y consultas atendidas, desglosados por Servicios:



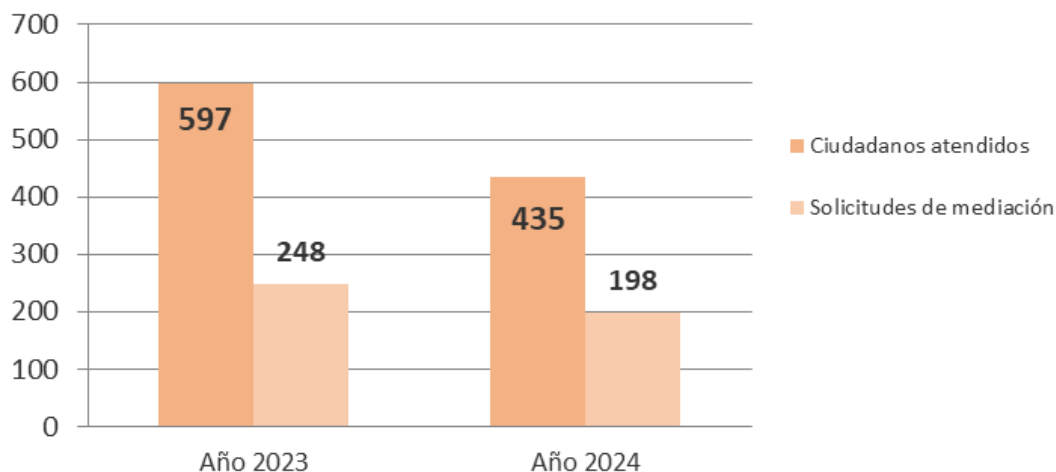
18.1 SOJMEDIACIÓN GENERAL

El número de personas atendidas se ha reducido durante el año 2024 un 27% con respecto al año anterior, realizándose la atención al ciudadano mediante cita previa para evitar la acumulación de personas en el mismo recinto.

El número de solicitudes de mediación tramitadas se mantiene en cifras similares al año anterior, y es importante destacar que, de las personas atendidas en este Servicio, el 46% de ellas, una vez informadas, presentan la solicitud de mediación.

SOJ MEDIACIÓN GENERAL	Año 2023	Año 2024	% (Años 2023/2024)
<i>Ciudadanos atendidos</i>	597	435	-27%
<i>Solicitudes de mediación</i>	248	198	-20%
% Solicitudes Justicia Gratuita/CONSULTAS	42%	46%	10%

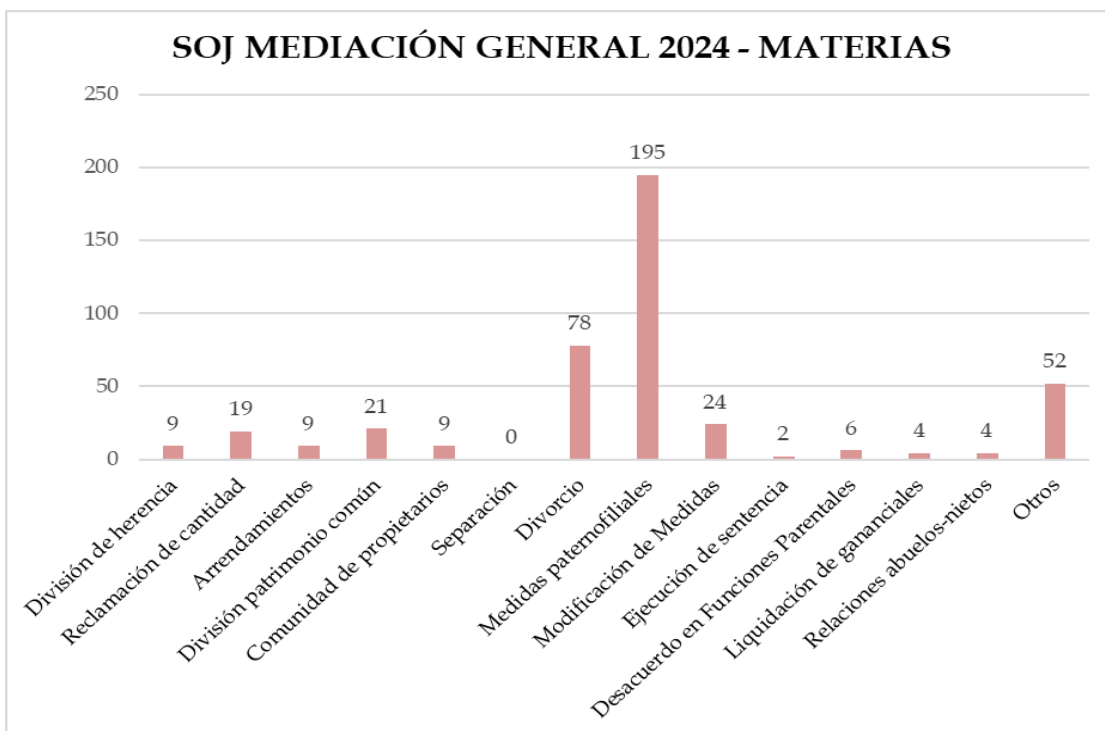
S.O.J. MEDIACIÓN GENERAL



En cuanto a las materias atendidas en el SOJMediación General, se puede observar que el tipo de consulta específica que más se ha producido lo ha sido en materia de familia (medidas paternofiliales y divorcio...), generándose en conjunto durante el año 2024 un total de 273 consultas atendidas.



SOJ MEDIACIÓN GENERAL – MATERIA	Año 2023	Año 2024	% sobre Total	FAMILIA CIVIL
División de herencia	31	9	2%	
Reclamación de cantidad	47	19	4%	
Arrendamientos	13	9	2%	
División patrimonio común	20	21	5%	
Comunidades de propietarios	5	9	2%	
Divorcio	98	78	18%	
Medidas paternofiliales	269	195	45%	
Modificación de Medidas	51	24	6%	
Ejecución de sentencia	3	2	0%	
Desacuerdo en Funciones Parentales	6	6	1%	
Liquidación de gananciales	5	4	1%	
Relación Abuelos-Nietos	3	4	1%	
Otros	34	52	12%	
Totales	597	432		



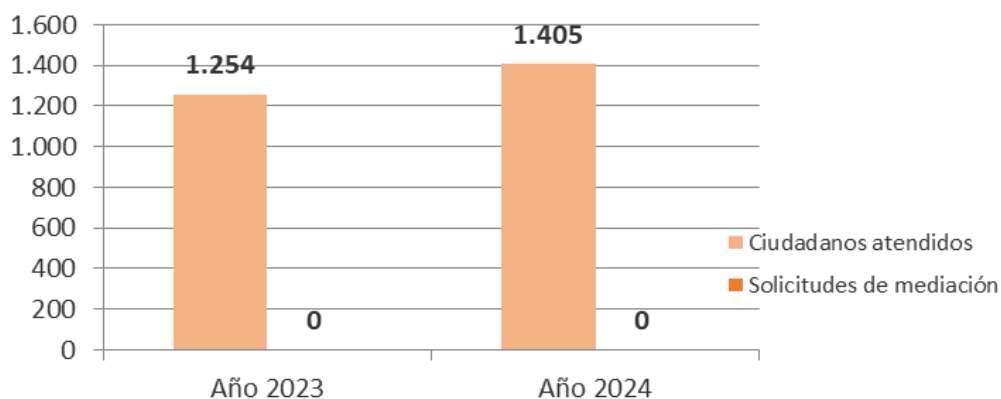


18.2 SOJ MEDIACIÓN SOCIAL-PRINCESA

El número de personas atendidas en el año 2024 ha crecido en un 12% con respecto a las personas atendidas en el mismo periodo del 2023, habiendo realizado consultas un total de 1.405 personas.

SOJ MEDIACIÓN SOCIAL	Año 2022	Año 2023	% (Años 2022/2023)
<i>Ciudadanos atendidos</i>	1.254	1.405	12%
<i>Solicitudes de mediación</i>	0	0	
% Solicitudes Justicia Gratuita/CONSULTAS	0	0	

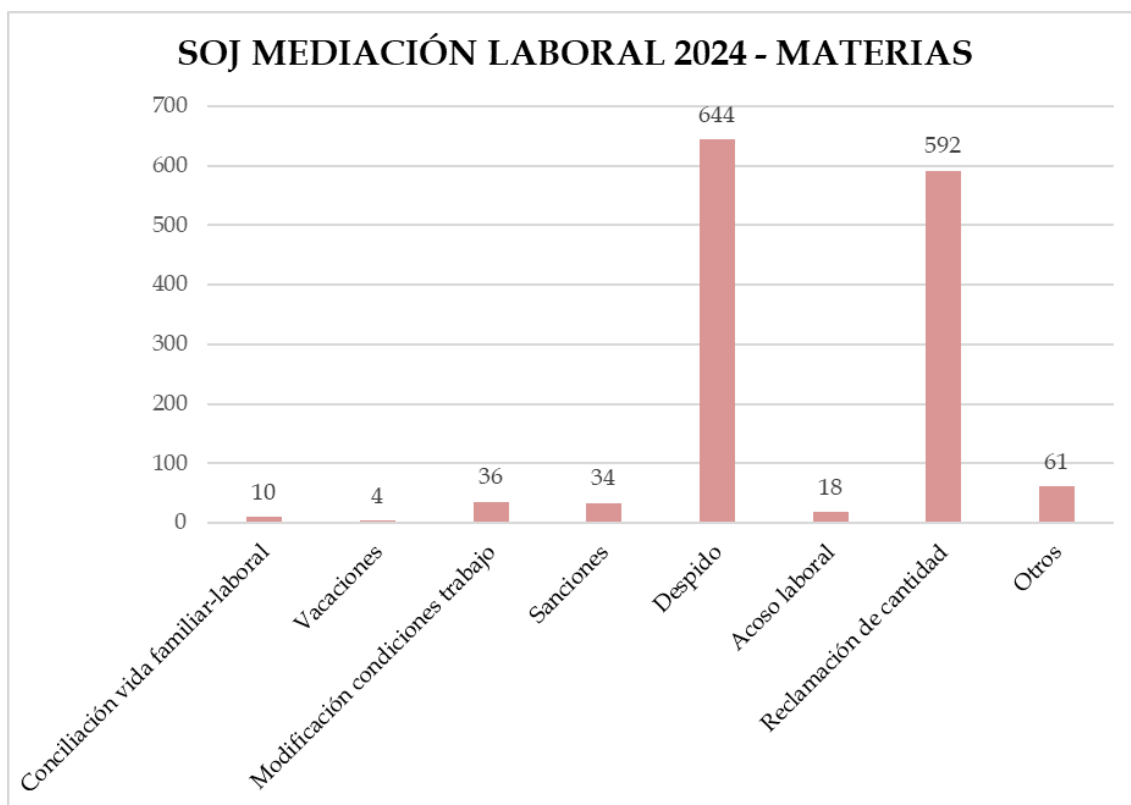
S.O.J. MEDIACIÓN SOCIAL



En cuanto a las materias atendidas en el SOJ Mediación Social se puede observar que el tipo de consulta específica que más se ha producido lo ha sido en materia de despido y reclamación de cantidad, generándose en conjunto durante el año 2024 un total de 644 consultas atendidas.



SOJ MEDIACIÓN LABORAL – MATERIA	Año 2023	Año 2024	% sobre Total	LABORAL
Conciliación vida familiar-laboral	23	10	1%	
Vacaciones	3	4	0%	
Modificación condiciones trabajo	19	36	3%	
Sanciones	21	34	2%	
Despido	557	644	46%	
Acoso laboral	1	18	1%	
Reclamación de cantidad	612	592	42%	
Otros	18	61	4%	
Totales	1.254	1.399		



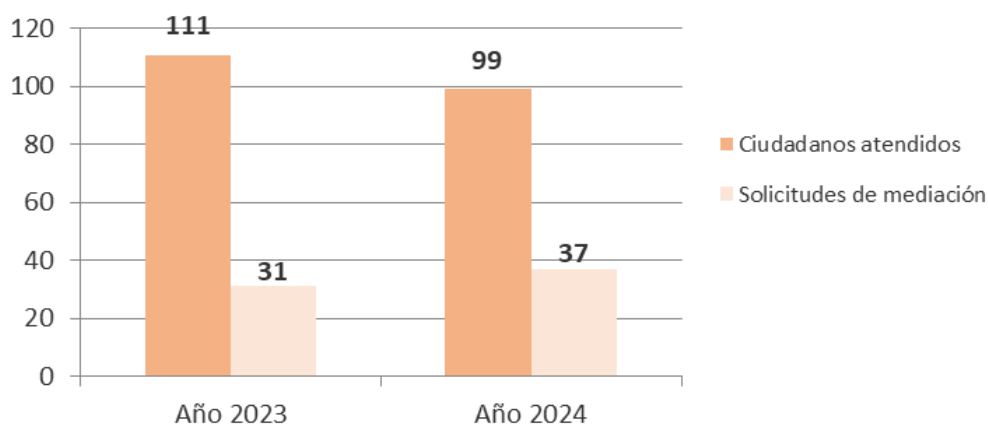


18.3 SOJ MEDIACIÓN PENAL-JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

El número de personas atendidas en el año 2024 se ha mantenido respecto al mismo periodo del año anterior, habiendo sido atendidas 99 personas con conflictos en el ámbito penal, con aumento en el número expedientes de mediación penal tramitados.

SOJ MEDIACIÓN PENAL	Año 2023	Año 2024	% (Años 2023/2024)
<i>Ciudadanos atendidos</i>	111	99	-11%
<i>Solicitudes de mediación</i>	31	37	19%
% Solicitudes Justicia Gratuita/CONSULTAS	28%	37%	34%

S.O.J. MEDIACIÓN PENAL



En cuanto a las materias atendidas en el SOJMediación Penal se puede observar que el tipo de consulta específica que más se ha producido lo ha sido en materia de amenazas, generándose en conjunto durante el año 2024 un total de 38 consultas atendidas



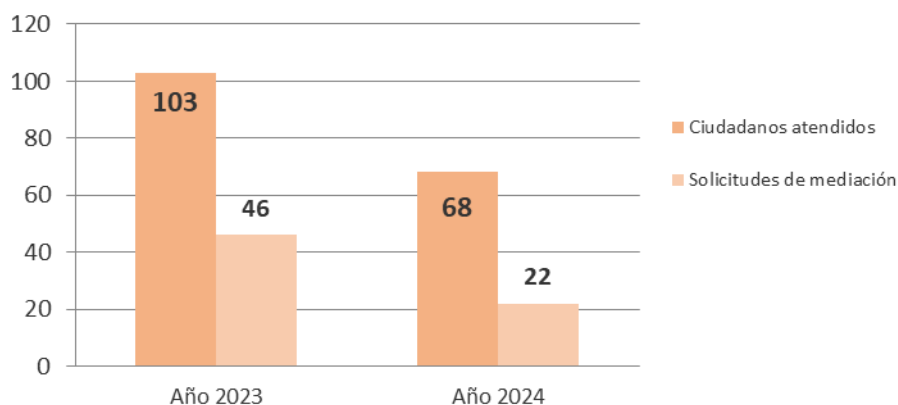
SOJ MEDIACIÓN PENAL – MATERIA	Año 2023	Año 2024	% sobre Total	PENAL
Amenaza	63	38	39%	
Apropiación indebida	3	9	9%	
Coacciones	10	14	14%	
Daños	0	5	5%	
Estafa	5	4	4%	
Lesiones	15	19	190%	
Otros	2	9	9%	
Totales	111	98		

18.4 SOJMEDIACIÓN MADRID REGIÓN

El número de personas atendidas en el año 2024 se ha mantenido con respecto al mismo periodo del año anterior, habiendo sido atendidas 68 personas.

SOJ MEDIACIÓN MADRID REGIÓN	Año 2023	Año 2024	% (Años 2023/2024)
<i>Ciudadanos atendidos</i>	103	68	-34%
<i>Solicitudes de mediación</i>	46	22	-52%
% Solicitudes Justicia Gratuita/CONSULTAS	45%	32%	-28%

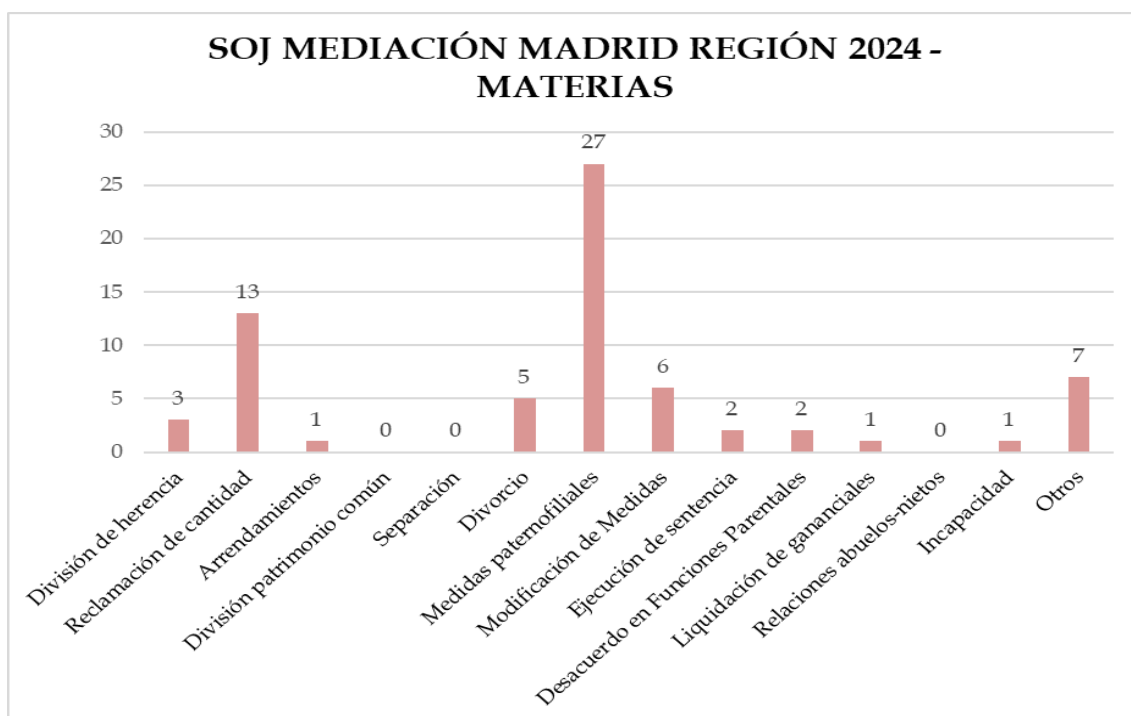
S.O.J. MEDIACIÓN MADRID REGIÓN





En cuanto a las materias atendidas en el SOJMediación Madrid región se puede observar que el tipo de consulta específica que más se ha producido lo ha sido en materia de medidas paterno-filiales, generándose durante el año 2024 un total de 27 consultas atendidas.

SOJ MEDIACIÓN MADRID REGIÓN – MATERIA	Año 2023	Año 2024	% sobre Total	FAMILIA CIVIL
División de herencia	1	3	4%	
Reclamación de cantidad	12	13	19%	
Arrendamientos	5	1	1%	
Divorcio	19	5	7%	
Medidas paterno-filiales	44	27	40%	
Modificación de Medidas	14	6	9%	
Ejecución de sentencia	0	2	3%	
Desacuerdo en Funciones Parentales	0	2	3%	
Liquidación de gananciales	0	1	1%	
Incapacidad	1	1	1%	
Otros	2	7	10%	
Totales	103	68		



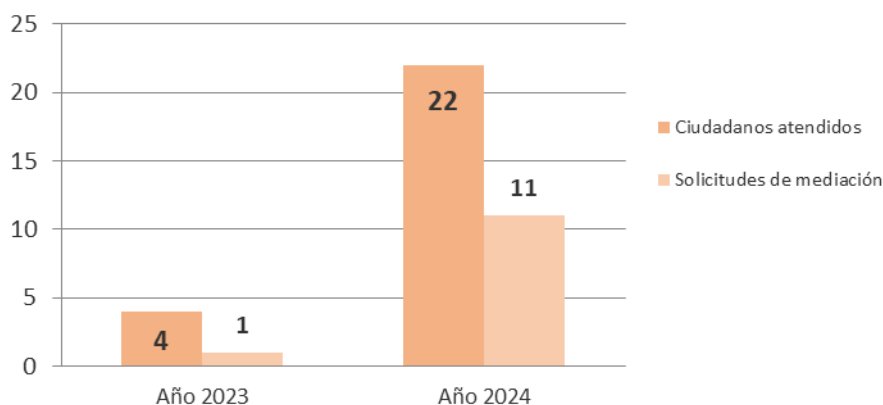


18.5 SOJ MEDIACIÓN SEDE JUDICIAL TSJM

El número de personas atendidas en el año 2024 han aumentado respecto a al mismo periodo del año anterior, habiendo sido atendidas 22 personas, con aumento en el número expedientes de mediación tramitados.

SOJ MEDIACIÓN TSJM	Año 2023	Año 2024	% (Años 2023/2024)
<i>Ciudadanos atendidos</i>	4	22	450%
<i>Solicitudes de mediación</i>	1	11	1000%
% Solicitudes Justicia Gratuita/CONSULTAS	25%	50%	100%

S.O.J. MEDIACIÓN TSJM



En cuanto a las materias atendidas en el SOJMediación TSJM se puede observar que el tipo de consulta específica que más se ha producido lo ha sido en materia de divorcio, medidas paternofiliales y modificación de medidas, generándose durante el año 2024 un total de 7 consultas atendidas



SOJ MEDIACIÓN TSJM – MATERIA	Año 2023	Año 2024	% sobre Total	FAMILIA CIVIL
División de herencia	0	2	10%	
Reclamación de cantidad	1	1	5%	
División patrimonio común	0	3	14%	
Comunidades de propietarios	0	1	5%	
Divorcio	0	4	19%	
Medidas paternofiliales	0	2	10%	
Modificación de Medidas	0	1	5%	
Liquidación de gananciales	0	1	5%	
Otros	1	6	29%	
Totales	4	21	100%	

